



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondeha
Ministerio de la
MUJER

000051
**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Asunción, 3 de febrero de 2022

MINMUJER/DM/SG N° 036

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud a lo dispuesto en el Art. 274 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", Inciso 1.b) del Anexo A al Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.672 del 7 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

En tal sentido, se remite el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al Ministerio de la Mujer, acompañado del reporte PRIEVA012 "Informe de Control y Evaluación Resumido"; generado a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Sin otro particular, y en espera de haber dado cumplimiento a la disposición mencionada, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi mayor y distinguida consideración.


Celina Esther Lezcano Flores
Ministra de la Mujer

Su Excelencia
Don Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondécha
Ministerio de la
MUJER

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente
0000004

MINISTERIO DE LA MUJER

AÑO 2021

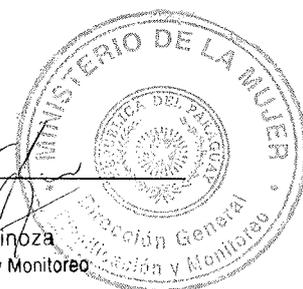

Benéfrida Espinoza
Directora Gral Planif y Monitoreo





ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
PRESENTACIÓN	9
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	10
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	10
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	12
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	17
➤ Servicios de Atención Integral	17
➤ Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda”	18
➤ Servicios de Protección Brindados en Albergues	19
➤ Capacitaciones y Sensibilizaciones	22
➤ Llamadas Registradas	24
➤ Asistencia Técnica a Mujeres Emprendedoras	; Error! Marcador no definido. 25
➤ Asistencia Técnica a Mujeres para el Empoderamiento Social y Político ..	; Error! Marcador no definido. 26
➤ Instituciones con Planes y Programas con PG	27
➤ Instituciones con Asistencia Técnica	28
ANEXO I	29
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	30
ANEXO II	46
➤ Recursos Humanos	46
ANEXO III	46
➤ Informaciones de Género	46
➤ Asistencia Monetaria	46





SIGLAS

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ADIRI: Agencia para el Desarrollo e Integración de la Región.
AFEET: Asociación femenina de Empresarias Ejecutivas de Turismo.
AFD: Agencia Financiera de Desarrollo Forestal.
AMEDAP: Asociación de Mujeres Emprendedoras del Alto Paraná.
ASACIVAPA: Asociación de Artesanas del Paraguay.
BAGP: Balance Anual de Gestión Pública.
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CAH: Crédito Agrícola de Habilidadación
CAT: Convención Contra la Tortura
CCM: Centro Ciudad Mujer
CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CERD: Comité para la Eliminación Racial
CIAL: Comisión Interinstitucional para la Aplicación del al Ley N° 5446/15
CIDH: Comité Internacional de Derechos Humanos
CIM: Comisión Interamericana de Mujeres
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPEP: Centro Paraguayo de Estudios de Población
CRM: Centro Regional de las Mujeres
CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CTI: Cooperación Técnica No Reembolsable.
CRM: Centro Regional de las Mujeres-MINMUJER
CSJ: Corte Suprema de Justicia.
CSW: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
DDHH: Derechos Humanos de las Mujeres
DESC: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones.
EBY: Entidad Binacional Yasiretá.
ENSIMUP: Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en el Paraguay.
EPU: Examen Periódico Universal.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIIAPP: Fundación internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FRS: Fundación Religiosa por la Salud
FUC: Fondo Verde para el Cambio Climático.
FUNDEI: Fundación para el Desarrollo Integral.
GARA: Grupo de Acción Regional de las Américas.
GIPC: Grupo Impulsor de Política Nacional de Cuidados





IDEA: Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral
INFONA: Instituto Forestal Nacional.
INAMU: Instituto Nacional de Mujeres.
INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INERAM: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente.
IPS: Instituto de Previsión Social.
IILA: Organización Internacional Ítalo-latino Americana
INMUJNERES: Instituto Nacional de las Mujeres de México
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
ITM: Informe Técnico Multisectorial.
MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDS: Ministerio de Desarrollo Social
MEC: Ministerio de Educación y Cultura
MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay
MERCOSUR: Mercado Común del Sur.
MH: Ministerio de Hacienda
MI: Ministerio del Interior
MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica.
MINMUJER: Ministerio de la Mujer
MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MJ: Ministerio de Justicia
MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores
MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
NN.UU.: Naciones Unidas.
OEA: Organización de los Estados Americanos
OEE: Organismos y Entidades del Estado
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU: Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PEI: Plan Estratégico Institucional.
PlaNI: Plan Nacional de Igualdad 2018-202
PLANOVI: Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia para Mujeres de Todas las Edades Paraguay 2021/2030.
PNCP: Política Nacional de Cuidados del Paraguay
PND: Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay- 2030
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo





KUÑANGUERA
YKEKO
Metemondcha
Ministerio de la
MUJER

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la violencia contra las mujeres.
PROEZA: Proyecto “Pobreza, Reforestación, energía y Cambio Climático”
RMAAM: Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR
RMG: Red de Mecanismo de Género
RUVIG: Registro Único Estandarizado de Violencia hacia las Mujeres.
SEDAMUR: Servicio de Atención a la Mujer
SENAC: Secretaría Nacional Anti Corrupción
SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.
SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SINAPDE: Sistema Nacional de Alerta de Personas Desaparecidas.
SFP: Secretaría de la Función Pública
SIG: Sello de Igualdad de Género para el Sector Público
SINACUP: Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay
SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SPS: Sistema Nacional de Protección Social
STP: Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
SMGs: Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones
SMMs: Secretaría de la Mujer de las Municipalidades
TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación
UE: Unión Europea-Paraguay
UEP: Unidad Ejecutora del Programa.
UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social.

0000008



Benedicta Espinoza
Benedicta Espinoza
Directora Gral Planit y Monitoreo



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acceso: Es la posibilidad de obtener bienes, servicios y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones para mujeres y hombres

Atención inicial: Entendida como el procedimiento de recepción, detección, atención y derivación correspondiente del caso, de aquellas mujeres que acuden a los servicios por primera vez, para recibir atención integral, multidisciplinaria y especializada, por situaciones de violencia en todas sus formas y la trata de personas.

Acompañamiento: Acción que realiza el equipo multidisciplinario de los diferentes servicios, ante las otras instituciones de protección y punición, en acompañar a las mujeres por la prosecución de sus procesos por denuncia presentada sobre casos de violencia.

Articulación: Son espacios en sus diferentes modalidades (mesas, redes, comités), de alianzas estratégicas, de concertación, de articulación multisectorial e interinstitucional, para dar sostenibilidad a las intervenciones con las acciones en el marco de la eficacia de las políticas públicas, desde una perspectiva de género y de derechos.

Asistencia técnica: Es una acción o una estrategia que se desprende del rol de rectoría del Ministerio de la Mujer para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación e implementación de políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres, a través de diferentes metodologías de trabajo.

Atención Integral: Implica los servicios de atención e intervención interdisciplinaria y especializada dirigida a mujeres en situación de violencia en todas sus formas y la trata de personas. Consiste en la atención inicial, seguimiento de los casos y acompañamiento a otros servicios y/o instituciones. Son acciones de intervención: psicológica, jurídica y social por parte de profesionales especializadas.

Atención y derivación: Recepción de llamadas en los servicios (Línea SOS 137; SEDAMUR; CRM), realizadas por mujeres en situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar, en los cuales se da respuesta rápida y clara, vía telefónica y/o por mensajes, con contención psicológica, orientación jurídica y derivación a otras instituciones por medio de la articulación.

Brechas de género: Son medidas específicas que permiten evidenciar, caracterizar y/o cuantificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como verificar sus transformaciones, en un contexto socio-histórico determinado. Proporcionan información *observable* de la desigualdad y *evidencian* el cambio y/o la persistencia de las desigualdades observadas en indicadores socioeconómicos, como lo más importantes.

Brecha digital de género: Se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a equipos informáticos y en el uso de dispositivos electrónicos e Internet.

Cuidados: Conjunto de tareas de atención y apoyo necesarios para lograr el bienestar y el mayor grado de autonomía posible de personas dependientes en las diferentes etapas de su ciclo de vida.

Capacitación: A través de este proceso, se entrega conocimientos técnicos sobre diferentes temáticas que hacen a los derechos de las mujeres.

Campaña de sensibilización: A efectos de apoyar la prevención e involucrar a más sectores, se entregan información a la población en general, sobre el abordaje ante temas específicos, como son la violencia hacia las mujeres y la trata de personas.

Casos Ingresados: Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otras instituciones por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo.

Enfoque territorial: En el proceso de construcción de las políticas públicas, esta categoría debe analizarse desde un enfoque de género, para mostrar las oportunidades de las mujeres de participar en el desarrollo de sus territorios y beneficiarse de aquellos que no se distribuyen de manera homogénea al interior de su entorno territorial.





Empoderamiento Económico: Es un proceso mediante el cual se transforma la vida de las mujeres, pasando de una situación a otra en las que tienen el mismo poder que los hombres, generando las condiciones para el acceso y control sobre los recursos productivos.

Empoderamiento Social: Medidas para impulsar, incentivar y facilitar la participación de las mujeres como colectivo en asociaciones, gremios, comités, organizaciones no gubernamentales para llevar adelante acciones que promuevan a través de sus liderazgos transformaciones y beneficios en términos de acceso a recursos del desarrollo.

Empoderamiento Político de la mujer: Es la capacidad de las mujeres para participar en el ámbito público y privado para el ejercicio del control e incidencia en la toma de decisiones.

Índice de Brecha de Género: Analiza las oportunidades entre hombres y mujeres de 153 países, mide la brecha de desigualdad de género en la participación y oportunidades económicas; acceso a la educación; salud y esperanza de vida; empoderamiento político.

Igualdad Sustantiva: es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Es necesario un trato diferente a las mujeres en relación a los hombres, para equilibrar situaciones desventajosas de desigualdades y desequilibrios a fin de garantizar un avance efectivo hacia la igualdad entre ambos sexos.

Igualdad formal o igualdad de derechos: Es un principio fundamentado sobre la base de que mujeres y hombres deben tener los mismos derechos consagrados en la ley, a la vez de recibir igual protección e igual tratamiento y respeto ante la misma.

Interseccionalidad: Implica la cotidianeidad de las personas y las identidades de las mujeres y hombres, que se encuentran impregnadas por las relaciones de género, por la cultura, la etnia, el nivel socioeconómico, las creencias religiosas, la edad, el idioma, la diversidad funcional (discapacidad), que refuerzan inequidades y discriminaciones múltiples.

Institucionalización de la perspectiva de género: Es un proceso sistemático de integración de un nuevo valor en las rutinas del quehacer de una organización, mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad sustantiva se insertan en los procesos y procedimientos regulares y a las normas institucionales.

Jornadas de Sensibilización: Como su nombre lo indica, es sensibilizar a diferentes sectores sobre el aumento de la problemática social, como la violencia hacia las mujeres y la trata de personas, y dar a conocer sobre las herramientas y los mecanismos existentes, con que cuentan para actuar ante esas situaciones o casos.

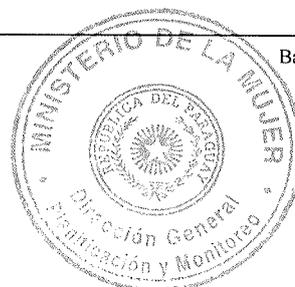
Perspectiva de género: Es una forma de mirar y de pensar los procesos sociales, las necesidades y las demandas de las mujeres; en un marco teórico para entender las desigualdades de género y una categoría o herramienta de análisis que incorpora de manera sistemática el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Políticas Específicas: Parte del reconocimiento de las necesidades específicas de uno u otro sexo, conduce a políticas que favorecen actividades y recursos de los que las mujeres se pueden beneficiar, sin cuestionar en muchos casos las desigualdades existentes.

Principio de Igualdad: Es un principio que reconoce que las mujeres tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El Art 46 de la CN "establece que todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos". No se admiten discriminaciones.

Protección: Mujeres por situaciones de violencia familiar/intrafamiliar y de trata de personas que ingresan al sistema de protección, otorgadas a ellas por la institución, en carácter de albergadas, específicamente, en las Casas para Mujeres, con la finalidad de restituirles sus derechos.

Mesa Interinstitucional: Es un espacio de concertación de varias instituciones del sector público, la sociedad civil organizada, responsables del avance de las políticas públicas en materia de prevención, atención, seguimiento, protección y sanción, orientados a erradicar la violencia contra las mujeres y la trata de personas.





Mecanismo de Género: Es una instancia cuya finalidad es promover la integración de acciones y/o medidas de equidad e igualdad de género en las políticas públicas sectoriales, así como, los efectos positivos o negativos, que tendrán sobre las mujeres.

Rectoría: Consiste en llevar adelante la incorporación de la perspectiva de género en las policías públicas que tienen relación con otras instituciones de los tres Poderes del Estado e incluye el desarrollo normativo, la asesoría institucional, la realización de diagnóstico institucional, fijar criterios, impulsar la creación de mecanismos de género, que permitan establecer relaciones efectivas en las diferentes instituciones para la ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados por la ejecución de los planes, programas y proyectos.

Red de Mecanismos de Género (RMG): instancia técnica especializada, responsable de impulsar y llevar adelante en sus respectivas instituciones las políticas públicas con perspectiva de género.

Seguimiento: Consiste realizar visitas a las usuarias, llamadas, asistencia a sesiones que se llevan a cabo a petición o en acuerdo con la mujer. Estos procesos son, con la finalidad que la mujer que se encuentra en esa situación, rompa el círculo de la violencia, y obtenga herramientas para enfrentar la vida con cierto nivel de empoderamiento. Esta modalidad de trabajo incluye la articulación con otras instituciones.

Sello de Igualdad de Género (SIG): Es una herramienta para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones (SMGs): Son Unidades y/o mecanismos de género del nivel departamental para incidir en la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria e implementación de las políticas públicas orientadas a las mujeres.

Secretarías de la Mujer de las Municipalidades (SMMs): Son Unidades y/o mecanismos de género del nivel municipal para incidir en la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación de las políticas públicas con perspectiva de género en las municipalidades.

Sensibilización sobre Noviazgo sin Violencia: Esta estrategia tiene por finalidad de promover rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre mujeres y hombres, y construir relaciones de noviazgo libre de violencia, de jóvenes estudiantes de la Educación Media. Es una forma de conocer y llamar a “bloquear la violencia” hacia las mujeres, rechazándola desde la adolescencia.

Transversalización de la perspectiva de género: Es una estrategia para modificar la organización y gestión pública incorporando criterios de igualdad con un enfoque sistémico, interacción de sectores, instituciones y abordaje integral, para que en ese conjunto se consideren las inequidades y desigualdades, incluyendo áreas no tradicionales y en todos los niveles.

Usuaría: Mujeres en situación de violencia, que acuden a los diferentes servicios para demandar una atención integral con calidad y calidez, en el marco de la oferta pública disponible.





PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER), como organismo especializado del Poder Ejecutivo se constituye en el eje articulador de los esfuerzos de la administración pública destinados a propugnar e impulsar el protagonismo y la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida.

El Balance Anual de Gestión Pública 2021, muestra los principales resultados obtenidos en el marco de las políticas públicas dirigidas a las mujeres e impulsadas por la institución.

En el ejercicio fiscal evaluado se resaltan avances en su marco de políticas, en primer lugar, la presentación de la Estrategia para la puesta en marcha del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 936/2018.

En la consecución de su misión y lograr su visión, en el 2021, trabajo 5 ejes prioritarios: 1) seguridad y prevención; 2) empoderamiento económico; 3) participación social y política; 4) acceso a la salud y 5) acceso a la educación. Estas líneas estratégicas están enmarcadas en las tres autonomías de las mujeres contempladas en el Capítulo de "Ejes de Derechos" del IV Plan Nacional de Igualdad (2018/2024), aprobado por Decreto N° 936/2018.

Con relación a la primera dimensión, desde los servicios de atención con que cuenta la institución se han desarrollado, por un lado, acciones de prevención de la violencia basada en género y por otro, se han brindado servicios de atención y protección integrales a las mujeres en situación de violencia y la trata de personas.

En lo que respecta al empoderamiento económico y buscando disminuir la brecha digital se prosiguió con la implementación de las capacitaciones para la alfabetización digital de las mujeres usuarias de los Centros Regionales de Mujeres, ubicados en los departamentos de Boquerón, Alto Paraná, Canindeyú y Amambay. Se realizó la presentación al Congreso Nacional el Anteproyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados en el Paraguay (SINACUP) y se avanzó en construcción de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay y su Plan de Acción. En el marco de la articulación interinstitucional se garantizó los derechos de las mujeres en el Plan Nacional de Empleo 2020 – 2026.

En cuanto al empoderamiento social y político de las mujeres, se trabajó en el Protocolo Modelo para Partidos Políticos, el mismo fue socializado en diferentes espacios con referentes de los partidos políticos, lideresas locales y personas que activan en escenarios políticos.

Se trabajó con diferentes instituciones de los tres Poderes del Estado, gobiernos departamentales y locales en la transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional. En el sector salud para garantizar el acceso, se incidió en el Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia basada en Género desde el Sistema Nacional de Salud año 2020-2025. En Educación, en el Diagnóstico del Plan Nacional de Transformación Educativo componente "Derechos".

Se prosiguió en el ejercicio de la rectoría de la Ley N° 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales, presentando en un acto público el VI Informe de Avances y Resultados de su Aplicación, producto de la sistematización de las acciones de diversas instituciones sectoriales responsables de la oferta pública en beneficio de las mujeres rurales. También, en la coordinación de la implementación de la Ley N° 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres, Contra Toda Forma de Violencia, avanzando con el análisis del Anteproyecto de Ampliación de la Ley que Crea Juzgados y Tribunales Especializados en atención a mujeres víctimas.

En cumplimiento de los mandatos internacionales que hacen a los derechos de las mujeres, lideró la instalación y funcionamiento del Sub Comité Temático Multisectorial ODS N°5. Así mismo, la obtención del Plan Operativo Anual (POA) 2021-2022 y de un Plan Estratégico (PE) 2021-2023.

Otra de las estrategias orientadas al cumplimiento de los 5 ejes estratégicos enmarcadas en las 3 autonomías de las mujeres fue la implementación del Programa de Reconocimiento Sello de Igualdad de Género para el Sector Público (SIG), en seis instituciones priorizadas que lograron sus respectivos autodiagnósticos y posteriormente una hoja de ruta para las reformas institucionales.





I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) es la instancia gubernamental rectora para promover la igualdad entre mujeres y hombres, fue creada por Ley N° 34/92 y elevada a rango ministerial mediante la Ley N° 4.675/12¹. Se define como “*Institución rectora, normativa y articuladora de políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, allanando los obstáculos y eliminando toda forma de discriminación hacia las mujeres*”².

El MINMUJER enmarca sus gestiones en el marco normativo para la igualdad entre mujeres y hombres, que está constituido por diversos instrumentos que posibilitan la exigibilidad de acciones para su cumplimiento. En términos de más alta jerarquía comprende los artículos correspondientes de la Constitución Nacional, en especial el Art. 46: De la igualdad de las personas; Art. 47: De las garantías de la igualdad; Art. 48: De la igualdad de derechos del hombre y la mujer; Art. 60: De la protección contra la violencia; Art. 88: De la no discriminación; Art. 89: Del trabajo de las mujeres. Están las leyes específicas que garantizan los derechos de las Mujeres en diferentes ámbitos, se citan: Ley N° 5777/2016 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia; Ley N° 5508/2015 de Promoción, Protección de la Maternidad y apoyo a la Lactancia Materna; Ley N° 4788/2012 Integral contra la Trata de Personas, Ley N° 5446/2015 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

Les siguen los instrumentos internacionales ratificados por el Paraguay, que forman parte del orden jurídico del Estado, según lo establece el Art. 137 de la Constitución, y la legislación emanada del Poder Legislativo, especialmente, los instrumentos internacionales de derechos de las mujeres así como las recomendaciones al Paraguay de los comités de seguimiento de los instrumentos internacionales claves para la igualdad de género, como son la CEDAW, Convención de Belem Do Para, Plataforma de Acción-Beijing 1995, las Conferencias y Consensos regionales, entre otros.

La institución, como instrumento de planificación cuenta con el IV PlaNI y el Plan Estratégico Institucional 2019/2023 (PEI), los cuales expresan que la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación son aspectos centrales. Estos dos instrumentos, responden a los objetivos específicos de los ODS, y se inscriben tanto en la Agenda 2030 como en el PND 2030. Partiendo de estos documentos, el MINMUJER, en la consecución de su misión y lograr su visión, definió para el periodo gubernamental 2021, como ejes prioritarios para el desarrollo de las acciones los siguientes: 1) seguridad y prevención; 2) empoderamiento económico; 3) participación social y política; 4) acceso a la salud y 5) acceso a la educación. Estas líneas estratégicas están enmarcadas en las tres autonomías de las mujeres contempladas en el Capítulo de “Ejes de Derechos” del IV Plan Nacional de Igualdad (2018/2024), aprobado por Decreto N° 936/2018.

Las acciones institucionales se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo-Paraguay 2030, con el Eje Estratégico N° 1: Reducción de Pobreza y Desarrollo Social, y su Objetivo Estratégico 1.1 “*Lograr un desarrollo social equitativo*”, en el objetivo específico N° 1.1.14 “*Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres*”, y que se combina con la línea transversal Igualdad de Oportunidades, para lograr la mayor participación y protagonismos de la mujer, mencionado en la visión del documento. Tanto el PND-2030 y el IV PlaNI 2018/2024 contemplan que es imprescindible para llegar a un 2030 con igualdad sustantiva en diferentes campos, se requieren crear las condiciones y asegurar los recursos adecuados. Estos Planes plantean la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias entre mujeres y hombres sean causas de desigualdad, exclusión o discriminación.

Es importante destacar y precisar, que el IV PlaNI es el marco de política central y específico para el cumplimiento de los compromisos internacionales a nivel nacional, por el MINMUJER, como ente rector de las políticas de género. Este instrumento establece como modelo de gestión el trabajo en redes y la responsabilidad compartida entre instituciones públicas, actores de la sociedad organizada y el sector privado. El Plan compromete esfuerzos para avanzar hacia la igualdad legal, la igualdad de oportunidades, la igualdad sustantiva

¹ Ver: Decreto N° 630/2013 Por el cual se reglamentan la Ley N° 4675 “*Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de la Mujer*” y la Ley N° 34/92, y se establecen las funciones, atribuciones y autoridades, Decreto N° 630/2013 y Decreto 1147/19.

² Definición de la misión institucional, según PEI 2014-2018 aprobado por Resolución N°





y la igualdad de resultados. Establece además “indicadores de metas y de las acciones requeridas para su cumplimiento y aplicación en las respectivas políticas y competencias sectoriales”.

Para demostrar la necesidad de proseguir, años tras años, con el fortalecimiento institucional del MINMUJER, a continuación, se expone de forma concisa la situación de las mujeres, de acuerdo a las estadísticas.

Según el Informe “Índice Global de Brecha de Género del año 2020”, el Paraguay tiene una brecha de género de 68,3%, porcentaje que sitúa en el puesto N° 100 entre 153 países analizados.

El Informe “Proyección de la Población por Sexo y Edad 2021” del INE, la población total es de 7.353.038 habitantes, donde el 50,4% hombres y 49,6%, mujeres. Asimismo, se observa similar proporción en áreas urbanas (49,0% H vs. 51,0% M), mientras que en áreas rurales se nota un ligero predominio masculino (52,7% vs 47,3%). Se registra que el 37,2% de los hogares paraguayos están encabezados por mujeres y el 62,8% por hombres.

En el sector educación, el promedio de años de estudio de la población de 15 y más años de edad no muestra discrepancias significativas a nivel nacional (H: 9.4 años y M: 9,6 años). En el empleo, la condición de actividad económica entre hombres y mujeres existen diferencias. De cada 10 hombres 8 integran la fuerza laboral, mientras 6 mujeres forman parte de la misma. La tasa de desempleo alcanzó 7% hombres y 9,9% mujeres. Según categoría ocupacional, las mujeres están más insertas en ocupaciones tales como: Servicios y Vendedoras, mientras que los hombres como, operarios, artesanos; trabajadores en sector agropecuario y pesquera. En cuanto a los ingresos, continua la brecha del 23,83% a favor de los hombres.

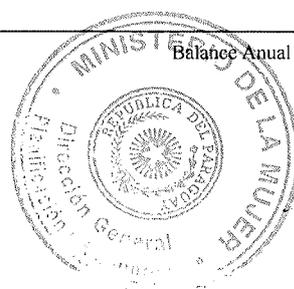
En el área rural, existen alrededor de 1.260.000 mujeres viviendo en áreas rurales del país, de las cuales, 19% son jóvenes, 33% son adultas y 10% adultas mayor. Aproximadamente, 38% ocupadas y 2,54% desocupadas.

Con relación a la participación de las mujeres en cargos electivos, se tiene un 20% en el Parlamento Nacional para el (2018/2023), en elecciones Municipales (2021/2025) lograron ingresar un 11,88 % de mujeres como Intendentas de 261 Municipios y Concejalías un 22 % de un total de 2.144 cargos de concejales, esto demuestra que el acceso de las mujeres en cargos electivos no llega al 20% que es el mínimo establecido por el Código Electoral. En los cargos directivos, en la toma de decisiones en el sector público y privado, solo el 35% están ocupados por mujeres.

El Observatorio registró en el 2021, 40 feminicidios (35 a nivel nacional y 5 connacionales en el exterior). Estos datos nos demuestran, que el promedio de ocurrencia de feminicidios es de 1 por cada 10 días. Esta situación de violencia extrema, produjo otras víctimas colaterales o secundarias, de 61 hijos/as a lo cual, se suman personas en relación de dependencia. Los Departamentos con mayor ocurrencia son: Central (20%), Alto Paraná (23%) y Amambay (14%).

De acuerdo a los datos estadísticos, las mujeres representan el 50% de la población por lo cual es fundamental fortalecer las políticas públicas desde una perspectiva de género y reducir las brechas con miras al cumplimiento de los compromisos internacionales a nivel nacional, en especial, los ODS 2030. Paraguay se comprometió a cumplir los 17 ODS de la Agenda 2030, con lo cual se propone que “Nadie quede atrás”. Para ello, el MINMUJER en su carácter de órgano rector de las políticas de género a nivel nacional y para impulsar la gobernanza, deberá sumar los esfuerzos de todas las instituciones, de los tres Poderes del Estado, gobiernos departamentales y municipales, la sociedad civil, la academia, el sector privado y grupos de mujeres organizadas en el trabajo por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Una de las prioridades es fortalecer la participación de las mujeres en las esferas públicas y como colectivo en los procesos de planificación y reformas normativas y/o institucionales en curso, con la consigna de no retroceder en logros e incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres y las niñas. Así mismo, con la finalidad de eliminar los obstáculos que impiden el protagonismo de las mujeres, se pretende encarar trabajo de modificación de algunas normativas y potenciar la articulación sectorial para fortalecer el empoderamiento y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos. Es necesario continuar con incentivar acciones de intercambio de experiencias, formulación de programas específicos para el empoderamiento económico de las mujeres y espacios de comercialización de sus productos, en el marco de la articulación interinstitucional.





I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER), instancia rectora de las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional, trabaja la incorporación de este principio en los planes, programas y proyectos de las instituciones de los tres Poderes del Estado, incluyendo los gobiernos departamentales y municipales.

Siendo institución rectora, coordina la implementación del IV Plan Nacional de Igualdad (IV PlaNI), en cuyo marco, con la asistencia técnica del Programa EUROSociAL+, se elaboró y aprobó la Estrategia de implementación del Plan Nacional de Igualdad, resultado de un análisis de la dinámica institucional, de las normativas disponibles, de las experiencias compartidas con representantes de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) involucradas en la implementación del plan y con funcionarias/os del nivel directivo y técnico del MINMUJER. Así mismo, por Resolución N° 220/2021, fue reestructurado el Comité responsable de la ejecución con sectores públicos y privados de la Estrategia de Implementación del IV Plan Nacional de Igualdad 2018/2024, como también del monitoreo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2019/2023.

Para incorporar los ejes del IV PlaNI, en los planes de trabajos de las Gobernaciones y Municipalidades, se implementó una estrategia, que consistió en orientaciones técnicas para la planificación de las acciones y del presupuesto, teniendo en cuenta sus competencias y atribuciones. Se trabajó con las 17 Secretarías de la Mujer de los Departamentos y 83 Secretarías de las Municipalidades. Así mismo, se asistió técnicamente a 18 instituciones del nivel central.

Así mismo, por Resolución N° 87/2021, se aprueba la estrategia de trabajo de transversalización de la perspectiva de género en las políticas, planes y proyectos de las distintas instituciones del estado a nivel central y departamental a través de una Red de Mecanismo de Género (RMG) del Poder Ejecutivo, coordinado por el MINMUJER. En ese contexto, de las 26 instituciones que forman parte de la³ RMG, 13 realizaron sus auto-diagnósticos al interior de sus respectivas instituciones que permitió, identificar la situación en las que se encuentran las instancias de género de esas instituciones, identificando sus fortalezas y debilidades. Además, se elaboró una hoja de ruta para el 2022 incorporando 3 ejes de acción: a) espacios de capacitación y formación continua; b) intercambios de experiencias; c) y sistematización de la información sobre los mecanismos de género.

En el proceso de implementación del Programa de Reconocimiento Sello de Igualdad de Género para el Sector Público (SIG), implementado en seis instituciones públicas (Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - MTESS, Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, Ministerio de Desarrollo Social - MDS, Secretaría de la Función Pública - SFP y la Corte Suprema de Justicia - CSJ), cada una de ellas realizaron sus respectivos autodiagnósticos que posteriormente permitió la elaboración de las hojas de ruta que contienen reformas institucionales abarcando cinco dimensiones: planificación para la igualdad de género; igualdad de género; y arquitectura y capacidades; ambiente laborales para la igualdad de género; participación ciudadana, rendición de cuenta para la igualdad de género y resultados e impactos en igualdad de género. Así mismo, instalaron y oficializaron sus Comités de Igualdad de Género a través de Resoluciones institucionales

Para dar cumplimiento a la implementación de la Ley 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales y su correspondiente Decreto N° 3678/21, que busca promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales, bajo la coordinación del MINMUJER la Comisión Interinstitucional para la Aplicación (CIAL), con el apoyo de la FAO, presentó el VI Informe Nacional de Aplicación de la Ley 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales. Este, fue elaborado con aportes de las 22 Instituciones de

³ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Ministerio de Justicia (MJ), Ministerio de la Mujer (MINMUJER), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Ministerio del Interior (MI), Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MUVH), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Cámara de Diputados, Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministerio Público (MP), Instituto Nacional de Estadística (INE), Dirección General de Migraciones, Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Contraloría General de la República (CGR), Secretaría Nacional de Deportes (SND).





las 28 integrantes⁴ de la Comisión y permitió demostrar los resultados obtenidos en favor de las mujeres producto de la implementación de políticas públicas sectoriales. Este fue presentado en el Departamento de Misiones con la participación de mujeres rurales, lideresas de la zona, autoridades nacionales, departamentales y locales. También se elaboró la hoja de ruta para el año 2022 en base a las líneas de acciones de la estrategia país y su plan de acción quinquenal.

El MINMUJER como institución custodia del ODS N° 5 y en cumplimiento de los mandatos internacionales que hacen a los derechos de las mujeres, lideró la instalación y funcionamiento del Sub Comité Temático Multisectorial ODS N°5. Desde esta instancia, se elaboró y se presentó el Informe Temático Multisectorial (ITM) del ODS N° 5, que formó parte del Informe Nacional Voluntario. Así mismo, elaboraron de forma participativa un Plan Operativo Anual (POA) 2021-2022 y de un Plan Estratégico (PE) 2021-2023. Todas estas acciones fueron realizadas con la asistencia técnica del Programa de Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay de la Unión Europea, ejecutado por la FIIAPP.

El MINMUJER, como Integrante de la Alianza Global por los Cuidados, participó de la Primera Reunión de la Asamblea, convocada por el Gobierno de México, a través de INMUJERES y ONUMUJERES, en donde se colaboró en la construcción de un plan de trabajo conjunto para el bienio 2021-2022. Asimismo, integra la Red de Políticas de Cuidados de larga duración de América Latina y del Caribe (RedCuidar+), que se constituye en un espacio de las instituciones públicas para promover y facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias regionales. Como integrante, participó de la V Reunión de la RedCuidar+, compartiendo la experiencia de Paraguay en el marco de la construcción de la Política Nacional de Cuidados.

Con apoyo de la Unión Europea/FIIAPP, el Programa EUROsociAL+, la asistencia técnica de ONU Mujeres y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se elaboró y se presentó el documento del Anteproyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados (SINACUP) para su análisis y estudio en la Cámara de Diputados, durante el periodo parlamentario del año 2022. Participaron del proceso las y los representantes de las instituciones que forman parte del Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política de Cuidados en Paraguay (GIPC).

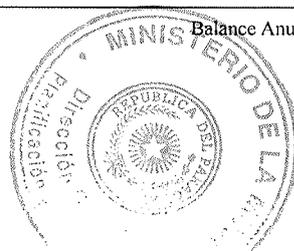
En cumplimiento de los compromisos asumidos por el MINMUJER para la Asistencia Técnica Territorial en el marco del paquete de Servicios Núcleo del Sistema de Protección Social (SPS), se creó sinergia y se articuló acciones para incorporar la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en los planes de trabajos de las Secretarías de la Mujer de las Municipalidades priorizadas para la implementación del SPS (Santa Rosa del Aguaray del Dpto. de San Pedro, Mcal. Estigarribia del Dpto. de Boquerón, Villeta del Dpto. Central y San Juan Nepomuceno del Dpto. de Caazapá).

Con el objetivo de contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, se implementaron diversas estrategias para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres. En ese sentido se prosiguió en la implementación del Proyecto “Empoderamiento Económico Cultivando Orquídeas Empoderamos a las Mujeres– FASE II”, beneficiando a mujeres de la localidad de Zanja Hu, Distrito de Atyra, con cursos de educación financiera, servicios financieros y plan de negocios que permitieron a las beneficiarias adquirir herramientas para aplicar en sus emprendimientos productivos de floricultura, en coordinación con SINAFOCAL y CAH. Así mismo, recibieron información para prevenir o detectar situaciones de violencia hacia la mujer y tomaron conocimiento del proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados.

Como medida de apoyo tendiente a lograr la recuperación y reactivación económica de mujeres emprendedoras y productoras agrícolas jefas de hogar de diferentes puntos del país, en articulación con el MAG, MTESS, Asociación de Artesanas del Paraguay (ASACIVAPA), se coordinó las realizaciones de ferias artesanales y de productos agrícolas.

En el marco del Programa de Alfabetización Digital, se instalaron cuatro Telecentro en los lugares donde están asentados los Centros Regionales de las Mujeres (Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Curuguaty y

⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria (IPTA), Crédito Agrícola y Habilitación (CAH), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Secretaría Técnica de Planificación (STP), Instituto Nacional de Estadística (INE), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Dirección General de Registro Civil de las Personas, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP), Banco Nacional de Fomento (BNF), Instituto Forestal Nacional (INFONA), Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAM), Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Secretaría Emergencia Nacional (SEN)





Filadelfia). Desde los diferentes Telecentros, las mujeres beneficiarias accedieron a jornadas de capacitación entre las que se citan, manejo de TICs, Plan de Negocios entre otros. Así mismo, algunas mujeres capacitadas, fueron beneficiadas con créditos para comenzar sus emprendimientos productivos.

Para avanzar hacia el empoderamiento en la toma de decisiones de las mujeres, las acciones se centraron principalmente en la línea de sensibilización a través de encuentros presenciales y virtuales direccionadas a mujeres líderes sobre temas de decisión en políticas públicas nacionales en igualdad de género, y el rol de los gobiernos locales. Así mismo, en la implementación de dos campañas comunicacionales: “Política Sana: Libre de todo tipo de violencia” y “Con tu voto, más mujeres, más democracia”. Ambas lanzadas en el marco de las elecciones municipales.

El MINMUJER, como responsable de las políticas de protección de los derechos de las mujeres, en su carácter coordinador de la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia Contra la Mujer (PREVIM), gestionó la firma de Acta de Reafirmación de Compromiso para la erradicación de la violencia contra las mujeres en Paraguay de parte de las Autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo encargadas de la aplicación de la Ley 5777/16 “De Protección Integral a las Mujeres Contra Toda Forma de Violencia”. En ese marco las y los firmantes ratificaron el compromiso institucional enmarcado en el esfuerzo conjunto y articulado de implementación efectiva de las políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres en el Paraguay. Igualmente, se avanzó en el análisis del Anteproyecto de Ampliación de la Ley que Crea Juzgados y Tribunales Especializados en atención a mujeres víctimas que será presentado al Congreso Nacional para su revisión en el periodo 2022. Por otra parte, se estudio la Ley 6806/2021 “Que Declara Emergencia Nacional por Femicidio” elevándose las propuestas y sugerencias a la Cámara de Diputados.

Desde las Mesas PREVIM Departamentales de Canindeyú, Amambay, Alto Paraná y Boquerón, se fortalecieron las articulaciones de acciones para el Abordaje integral de la Violencia Basada en Género en el marco de la implementación efectiva de la Ley 5777/16 De Protección Integral a las Mujeres Contra Toda Forma de Violencia.

También, se prosiguió con la ejecución del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana (PR-L1077), desde este Programa, el Ministerio de la Mujer junto al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio del Interior (MI), iniciaron la recolección de datos de la “Encuesta Nacional sobre la Situación de las Mujeres en Paraguay - ENSIMUP 2021”.

Se continuó con la III Edición de Sello Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres. Se presentaron un total de 9 empresas, de las cuales, 8 fueron distinguidas por cumplir con los requerimientos exigidos para obtener el Sello-Empresa Segura (Financiera El Comercio SAECA, Cadena Farmacenter S.A., Banco Itaú Paraguay S.A., Sueñolar YP SA, Fujikura Atomotive Paraguay S.A., El Mejor S.R.E., Fundación Paraguaya y Jobs), y una de ellas (Dandres S.A.), fue reconocida por iniciar el proceso con el objetivo de llegar al Sello.

Del mismo modo, se avanzó con la implementación del proyecto con FRS/MINMUJER, donde fue analizada y validada la Ruta de servicios de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia basada en género y la Guía Metodológica y Didáctica de Capacitaciones sobre violencia basadas en género (VBG), con su correspondiente set de materiales de apoyo.

En materia de trata de personas, se ha logrado la Instalación y la reglamentación de la Comisión Interinstitucional Departamental de Prevención y Atención contra la Trata de Personas en Guairá, Concepción y Canindeyú.

Para prevenir y adelantarse a cualquier situación que implica violencia hacia la mujer, el MINMUJER, trabajó focalizando su población en mujeres y hombres de distintos estratos sociales, funcionariado público y privado y estudiantes de colegios y universidades públicas y privadas. Para esta acción, acudió a diferentes estrategias como jornadas de sensibilización, talleres, capacitaciones y campañas comunicacionales. Las mismas, se efectuaron en el marco de la implementación de la Ley N° 5777/16 y la Ley N° 4788/12 Integral contra la Trata de Personas. Se señala que uno de los hitos más afectado desde la declaración de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, es la estrategia “Noviazgo sin Violencia”, sin embargo, se concretaron algunos encuentros con estudiantes de las Ciudades de Asunción, San Lorenzo, Luque, Limpio, Encarnación y Cambyreta.



Benéfida Espinoza

Directora Gral Planif y Monitoreo



Entre las campañas comunicacionales se destacan: con la alianza público-privada, la denominada “Campaña Tapabocas 37” como una estrategia que brinda a las mujeres nuevas modalidades para salir del círculo de violencia. En el marco del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se lanzó la Campaña “Hablemos a Tiempo”. La misma tuvo como objetivo “crear y re-crear” un diálogo intergeneracional entre abuelas, madres e hijas, dando paso a la toma de conciencia acerca de las distintas formas de violencias. En materia de trata de personas, se implementó la Campaña “Estemos Alertas: La trata de personas es una de las peores formas de violencia”.

Para restituir los derechos de las mujeres que han sufrido una o varias formas de violencia, así como la trata de personas, desde el MINMUJER a través de los servicios especializados se brindaron atención psico-social y legal a las mismas. Los servicios se encuentran asentados en las ciudades de: Asunción, Curuguaty (Canindeyú), Ciudad del Este (Alto Paraná), Pedro Juan Caballero (Amambay), Filadelfia (Boquerón) y Villa Elisa (Central).

Con el objetivo de entregar respuestas rápidas, claras y eficientes a las mujeres ante situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar, desde la Línea 137 SOS MUJER, las usuarias accedieron a orientaciones, contenciones, derivaciones entre otros. Se destaca que este servicio desde la declaración de la pandemia su requerimiento de parte de las mujeres fue superior a años anteriores, a lo que contribuyó también la activación del “Plan Piloto de reacción inmediata ante hechos de violencia contra la mujer”, en articulación entre las instituciones que forman parte del Sistema de Justicia⁵.

A nivel de protección, las mujeres en situación de violencia intrafamiliar y en situación de trata de personas, accedieron a servicios de atención integral, así como sus hijas e hijos. El MINMUJER hasta la fecha cuenta con 3 casas de acogidas con cobertura nacional que son: la Casa Mercedes Sandoval y el Albergue para mujeres en situación de trata de personas y con cobertura regional, el Albergue para Mujeres en Situación de Violencia Intrafamiliar y Trata de Personas en la Ciudad de Curuguaty.

El MINMUJER en articulación con las instituciones⁶ que forman parte del Centro Ciudad Mujer (CCM) Ñande Kerayvoty Renda, dio respuesta integral e integrada a las demandas de las mujeres desde los cinco módulos⁷, orientados a la promoción del empoderamiento de la mujer a través de salud integral, apoyo para el empleo y para iniciar o mejorar emprendimientos propios, además de asesoramientos, contención y atención ante cualquier tipo de violencia contra la mujer.

Para desarrollar la estrategia de acercamiento de la oferta pública de servicios, dirigida a las mujeres en sus comunidades, con el apoyo de la Itaipú Binacional y la articulación de 20 instituciones⁸ se implementó por cuarto año consecutivo el Proyecto “Ciudad Mujer Móvil de la Gente”. Las acciones fueron llevadas a cabo en algunos Barrios de Asunción y en los Departamentos de Central (San Antonio, J.A. Saldívar, Luque, San Francisco, Areguá, Villeta); Caazapá (Tavai, Avai, San Juan Nepomuceno); Itapúa (Encarnación, San Pedro del Paraná, San Cosme y Damián); Boquerón (Mcal. Estigarribia, Filadelfia y Loma Plata); y Alto Paraná (Santa Rosa del Monday, Santa Rita y Tavapy). En este proceso del trabajo de coordinación y de articulación, se destaca la contribución de las Gobernaciones, Municipalidades y de las instituciones ligadas al Sistema de Atención a mujeres en el territorio donde llegó el proyecto con las ofertas públicas.

En el marco de una gestión eficiente y mejora continua, se viene revisando y ajustando la calidad de las fuentes de verificación que respaldan las intervenciones realizadas, cuyo impacto se refleja en los registros administrativos institucional.

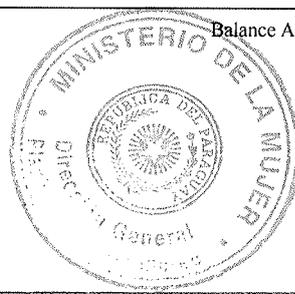
También es importante subrayar, que en el marco del Monitoreo del Grado de Cumplimiento de la Transparencia Activa –contemplada en la Ley N° 5282/14– que realiza la Secretaría Nacional Anti Corrupción (SENAC), el MINMUJER, en el periodo reportado ha logrado un puntaje de 100 % (enero a setiembre).

⁵ Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Pública, Ministerio Público, Ministerio de la Mujer

⁶ MSP y BS: MEC; METSS; MI/PN; MDP; MJ; MH; MAG; MIC; MP; MIDNA; BNF; CAH; Secretaría de Género-CSJ; MITICS.

⁷ Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres, coordinado por MINMUJER, Módulo de Salud Integral, coordinado por el MSPyBS, Módulo de Empoderamiento Económico, coordinado por el MTESS, Módulo de Atención Infantil y el Módulo de Educación para la Equidad, coordinado por el MEC.

⁸ OPD; MSPyBS; MEC; MJ; MEC; METSS; MIC; MAG; MI/PN; MIDNA; MDS; MITICS; JP-CSJ; MP; CAH; BNF; INDERT; SENADIS; INDI.





Acciones no desarrolladas

El MINMUJER, en el periodo reportado registró numerosos logros, no obstante, es importante mencionar que algunas acciones planificadas no pudieron ser cumplidas en su totalidad como la actividad referente a “Atención integral a las mujeres para su empoderamiento”, que contempla 3 principales hitos como Ciudad Mujer Móvil de la Gente, Centro Ciudad Mujer y Otros Proyectos para el empoderamiento social y político. Al cierre de ejercicio Fiscal se obtuvo un 35% de la meta. Esta situación responde principalmente a las limitaciones de trabajo directo en territorio a través de Ciudad Mujer Móvil, así como, la ejecución directa de los proyectos que busca el empoderamiento económico de las mujeres como grupo meta de la intervención y la entrega de servicios de todos los módulos del Centro Ciudad Mujer, a consecuencia de las restricciones sanitarias que prosiguió durante el año.

Las medidas señaladas, también imposibilitaron avanzar en el cumplimiento de la actividad “Prevención de violencia hacia mujeres y trata de personas”, llegando al 87% del cumplimiento de lo planificado; en las acciones enmarcada dentro del hito de “Noviazgo sin Violencia”, cuya población principal son estudiantes de colegios públicos y privados. En lo que guarda relación a los Centros Regionales de las Mujeres, el cumplimiento de los hitos del CRMs de Filadelfia, también se vio afectada por dificultades no administrables a la institución.

De igual manera, se puede mencionar, la limitación del presupuesto institucional para las distintas estrategias, contribuyó a no poder cumplir con todos los requerimientos que exige su rol rector en el marco de las políticas públicas de género, principalmente para realizar los trabajos en territorio, ya que este requiere de traslados de las técnicas en diferentes puntos del país.

En cuanto a las diferencias de las metas alcanzadas en algunas actividades se debe fundamentalmente al apoyo de las cooperaciones en sus diferentes modalidades.





II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Servicios de Atención Integral*

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL									
Meses 2021	SEDAMUR								
	Primera vez		Tipo de Servicio			Acompañamiento		Seguimiento	
	Mujeres	Servicios	Social	Psicologica	Legal	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero	104	312	104	104	104			57	131
Febrero	94	282	94	94	94			71	158
Marzo	101	303	101	101	101	8	8	73	210
Abril	89	267	89	89	89			86	252
Mayo	63	189	63	63	63			73	158
Junio	69	207	69	69	69	13	13	71	240
Julio	85	255	85	85	85			76	246
Agosto	125	375	125	125	125			75	279
Septiembre	98	294	98	98	98	5	5	67	236
Octubre	68	200	68	68	68			60	166
Noviembre	109	324	109	109	109			88	276
Diciembre	21	63	21	21	21	23	23	23	54
Sub totales	1.026	3.071	1.026	1.026	1.026	49	49	820	2.406

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL								
Centros Regionales de las Mujeres								
Primera vez		Tipo de Servicio			Acompañamiento		Seguimiento	
Mujeres	Servicios	Social	Psicologica	Legal	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
112	224	80	61	83			109	165
127	274	105	73	96			161	226
94	212	72	62	78	71	72	108	183
98	194	77	52	65			103	205
85	188	70	56	62			63	119
95	212	78	63	71		57	55	119
85	189	60	62	67			83	189
71	180	54	59	67			79	157
110	278	96	84	98	55	73	73	136
92	226	73	74	79			67	142
88	211	66	71	74			80	164
51	129	46	42	41	32	42	48	65
1.108	2.517	877	759	881	158	244	1.029	1.870

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM





SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL										
Centro Ciudad Mujer - Módulo de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres									Ciudad Mujer Móvil de la Gente	
Primera Vez		Tipo de Servicio			Acompañamiento		Seguimiento		Mujeres	Servicios
Mujeres	Servicios	Social	Psicologica	Legal	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios		
214	487	214	137	136	16	16	75	180	381	643
143	313	143	85	85	10	10	68	126	1.257	2.400
148	309	148	81	80	12	12	79	156		
108	231	108	63	60	21	21	51	86		
108	204	108	51	45	7	7	52	89		
113	238	113	65	60	12	12	72	134		
139	370	139	121	110	16	16	62	5		
139	303	139	84	80	7	7	88	150	350	588
142	321	142	90	89	17	17		149	544	943
148	448	148	150	150	15	15	71	140	882	2.210
164	354	164	95	95	19	19	89	156	816	1.649
81	162	81	41	40	7	7	49	97	779	1.613
1.647	3.740	1.647	1.063	1.030	159	159	756	1.468	5.009	10.046

Fuente: elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de la Coordinación del Centro Ciudad Mujer y la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género

Meses 2021	Centro de Referencia - Trata										
	Primera vez		Tipo de Servicio			Acompañamiento		Seguimiento		Mujeres	Servicios
	Mujeres	Servicios	Social	Psicologica	Legal	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios		
Enero											
Febrero											
Marzo	1	7	5	2					23	67	
Abril											
Mayo											
Junio	5	31	26	5		1	4		18	52	
Julio											
Agosto											
Septiembre	5	25				3	6		8	16	
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	5	20	10	5	5	2	20		23	110	
Sub totales	16	83	41	12	5	6	30		72	245	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de la Dirección Generales de Combate a la Trata de Personas dependiente del VPDM





➤ **Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda”**

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRO CIUDAD MUJER "ÑANDE KERAYVOTY RENDA"														
Meses 2021	M. Atención Inicial		M. Salud Sexual Reproductiva				M. Empoderamiento Económico				M. Educación para la Equidad			
		Servicios	Mujeres PV	Servicios	MSS	Servicios	Mujeres	Servicios	MSS	Servicios				
Enero	450	450	287	456	745	1.354	298	334	257	279				
Febrero	541	541	250	359	835	1.404	320	395	373	460				
Marzo	546	546	353	554	1.040	1.919	253	301	334	423				
Abril	561	1.084	368	518	1.113	1.928	280	315	322	387				
Mayo	561	1.100	366	506	1.177	1.988	274	319	330	383				
Junio	627	1.331	511	761	1.272	2.243	306	345	373	429				
Julio	915	1.691	605	935	1.307	2.188	327	370	419	486				
Agosto	865	1.734	622	870	1.244	2.025	387	497	483	613				
Septiembre	839	1.593	529	752	1.221	1.999	335	435	467	868	10	10	9	9
Octubre	1079	1.912	641	837	1.351	2.026	351	460	555	819				
Noviembre	691	1.577	558	745	1.481	2.189	409	501	522	832				
Diciembre	399	822	243	301	736	1.006	180	209	279	313				
Totales	8074	14.381	5.333	7.594	13.522	22.269	3.720	4.481	4.714	6.292				

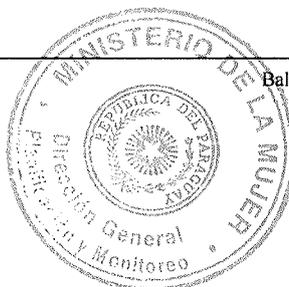
Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación / Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a datos del Sistema de Información, Registro y Monitoreo (SIRM) remitido pro el CCM

Nota 1: Mujeres PV significa Mujeres primera vez; y Mujeres SS significa: Mujeres Subsecuentes, son aquellas que más de una vez ingresaron a los diferentes módulos. De este cuadro se excluye el Módulo de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres ya que es reportado en otro cuadro

➤ **Servicios de Protección Brindados en Albergues**

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL									
Meses 2021	Mercedes Sandobal								
	Primera vez		Tipo de Servicio			Acompañamiento		Seguimiento	
	Mujeres	Servicios	Social	Psicologica	Legal	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero								1	103
Febrero								4	115
Marzo	10	16	9	6	1			5	135
Abril								2	1.001
Mayo								2	171
Junio	3	6	3	3				2	120
Julio								3	107
Agosto						69	69	1	141
Septiembre	3	6	3	3	-	-	-	4	229
Octubre								2	76
Noviembre								3	64
Diciembre	9	30	15	15		27	27	4	29
Sub totales	25	58	30	27	1	96	96	33	2.291

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM





SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL								
Albergue Curuguay								
Primera vez		Tipo de Servicio			Acompañamiento		Seguimiento	
Mujeres	Servicios	Social	Psicologica	Legal	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
2	5	2	3				2	2
							3	3
							1	1
							5	27
							2	14
4	13	5	3	4	4	22	3	10
7	9	4	1	3			7	8
2	32	16	4	12			2	32
3	9	3	3	3	3	9	2	17
							4	19
							4	76
4	13	5	3	5	4	36	2	7
22	81	35	17	27	11	67	37	216

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL											
Mercedes Sandobal											
Meses 2021	Primera vez					Acompañamiento			Seguimiento		
	Niñas	Niños	Servicios	Psicologica	Educ.	Niñas	Niños	Servicios	Niñas	Niños	Servicios
Enero									1		34
Febrero									1	2	59
Marzo	3	3	6						4	2	30
Abril									4		45
Mayo									1		33
Junio	2	2	4		4				1	1	49
Julio									3	1	4
Agosto									1		118
Septiembre	1	2	3	3	3				3	3	6
Octubre									2	3	74
Noviembre									2	4	47
Diciembre	12	12	24		24	3			5	5	4
Sub totales	18		37	3	31	3		-			503

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM





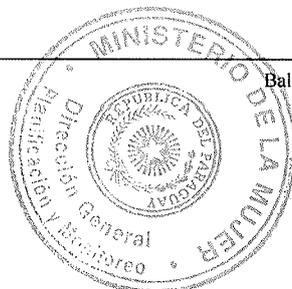
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL										
Albergue Curuguaty										
Primera vez			Acompañamiento					Seguimiento		
Niñas	Niños	Servicios	Psico/Social	Educ.	Niñas	Niños	Servicios	Niñas	Niños	Servicios
								-	1	
								6	2	6
7	2	9	5	4	3	2	5	1	1	1
								1	2	
								2	1	10
1	1	2	2	2	1		1			
								2		4
					3		5	2		2
8	3	11	7	6	7	2	11	14	7	23

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL									
Meses 2021	Albergue para Mujeres en Situación de Trata de Personas								
	Primera vez		Tipo de Servicio			Acompañamiento		Seguimiento	
	Mujeres	Servicios	Social	Psicologica	Legal	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre	4	25				2	19	3	20
Sub totales	4	25	-	-	-	2	19	3	20

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de la Dirección Generales de Combate a la Trata de Personas dependiente del VPDM

-
-
-
-





➤ **Capacitaciones y Sensibilizaciones**

Prevención de Violencia Basada en Género - DGCTFV

Meses 2021	Jornada de Sencibilizacion en VBG y TP			Capacitacion en VBG y TP			Capacitacion Noviazgo Sin Violencia			Campaña
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Servicio
Enero										
Febrero	117	25	4							
Marzo	60	27	3							
Abril	33	12	1	15	15	1				
Mayo	77	52	6							
Junio	47	13	4	20	30	2				
Julio	122	1	5	19	77	1				
Agosto	234	42	8	46	14	3				
Septiembre	121	76	8	58	60	4	140	135	2	
Octubre	319	77	10	58	64	2	360	220	2	
Noviembre	436	34	10	25	51	3	229	170	3	1
Diciembre	22		1			1				
Sub totales	1.588	359	60	241	311	17	729	525	7	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM

Prevención de Violencia Basada en Género - CRM de Pedro Juan Caballero

Meses 2021	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Capacitacion Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril	117	24	3						
Mayo	36	8	1						
Junio	15	5	1						
Julio	76	9	2	29	4	1			
Agosto	30	-	1				69	6	2
Septiembre	83	16	2				37		2
Octubre									
Noviembre	294	81	5	11		1	28	16	1
Diciembre	22		1						
Sub totales	673	143	16	40	4	2	134	22	5

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM





Prevención de Violencia Basada en Género - CRM de Ciudad del Este

Meses 2021	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Capacitacion Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Enero									
Febrero	12	1	1						
Marzo	17	3	1						
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio	12		1						
Agosto	38		1	16	10	2			
Septiembre	69		3				14	51	1
Octubre	70	11	2						
Noviembre	307	82	5						
Diciembre	20		1						
Sub totales	545	97	15	16	10	2	14	51	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM

Prevención de Violencia Basada en Género - CRM de Curuguaty

Meses 2021	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Capacitacion Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio	15	8	1						
Julio	38	24	3						
Agosto	40	6	2						
Septiembre	26		2				14		1
Octubre	31		1				44	40	2
Noviembre	23		1	11		1	14		1
Diciembre									
Sub totales	173	38	10	11		1	72	40	4

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM





Prevención de Violencia Basada en Género - CRM de Filadelfia

Meses 2021	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Capacitacion Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril	28	5	2						
Mayo									
Junio									
Julio	14		1						
Agosto	14		1						
Septiembre	30	19	1	15	5	1			
Octubre	18		1						
Noviembre	90	5	6						
Diciembre	20		1						
Sub totales	214	29	13	15	5	1			

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM

Prevencion de la Trata de Personas - DGCTP

Meses 2021	Jornadas de Sencibilizacion			Talleres			Capacitacion			Campaña
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Servicios
Enero										
Febrero	120	32	4							
Marzo	40	4	2							
Abril										
Mayo	57	20	5							
Junio	49	70	2				10	5	1	
Julio	67	95	2				110	70	5	1
Agosto	98	18	2							
Septiembre	35	10	3							
Octubre	70	19	3	12	2	1	42	18	3	
Noviembre	112	48	8							
Diciembre										
Sub totales	648	316	31	12	2	1	162	93	9	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de la Dirección Generales de Combate a la Trata de Personas dependiente del VPDM





➤ **Llamadas Registradas**

LLAMADAS REGISTRADAS 2021												
Meses 2021	SOS 137		SEDAMUR		Ciudad del Este		Pedro Juan Caballero		Filadelfia		Curuguaty	
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero	915	2.784	79	79	11	10	9	13	14	26	3	4
Febrero	844	2.705	94	94	18	10	12	18	13	15	-	-
Marzo	885	3.410	81	81	5	5	9	9	8	8	2	2
Abril	827	2.939	77	77	21	21	13	34	21	21	2	2
Mayo	746	2.461	65	65	42	42	15	19	11	11	1	1
Junio	744	2.725	22	22	42	59	19	38	8	14	14	15
Julio	862	3.299	68	68	84	84	26	52	18	26	10	10
Agosto	1.122	4.614	59	59	66	66	11	22	5	14	3	3
Septiembre	1.069	4.081	41	41	83	83	18	36	5	27	6	7
Octubre	981	4.021	39	39	35	35	12	28	15	34		
Noviembre	1.015	3.886	70	70	25	49	12	31	20	37		
Diciembre	380	1.342	20	20	8	11	4	14	15	20		
Sub totales	10.390	38.267	715	715	440	475	160	314	153	253	41	44

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planificación / Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a informaciones proveídas por la Dirección General contra Toda Forma de Violencia y Centros y Albergues para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.

➤ **Asistencia Técnica a Mujeres Emprendedoras**

Asistencia Brindada a Mujeres para el empoderamiento Económico					
Demoninación de la Actividad	Bien o Servicio Entregado	Departamento	Distrito	Beneficiarias	
				Tipo de Beneficiarias	Cantidad de Mujeres
Feria Kuña Rembiapó	Espacio de comercialización	Capital	Asunción		84
Proyecto "Cultivando orquidea empoderamos a las mujeres"	Capacitación y entrega de materiales e insumos para la producción y comercialización de orquideas	Cordillera	Atyra	Emprendedoras productoras agropecuarias y artesanas	50
Programa de Alfabetización Digital Telecentro	Capacitación	Alto Parana, Boqueron, Amambay y Canindeyu	Ciudad del Este, Filadelfia, Pedro Juan Caballero y Curuguaty	Usuarías de los CRM	84
Total					218

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación.





➤ **Asistencia Técnica a Mujeres para el empoderamiento social y político**

Articulación para el empoderamiento en la toma de decisiones			
Webinar/Panel	Tema	Cantidad de participantes Presencial	Cantidad de participantes Virtual
		Mujeres	Mujeres
Conversatorio	Voto preferente y listas desbloqueadas.		81
Encuentro con Partidos Políticos	Mecanismo de igualdad de los partidos políticos		38
	Socialización del Protocolo Modelo para los Partidos Políticos		36
Conversatorio con lideresas y público en general	Procesos Electorales		65
Talleres para partidos políticos	Protocolo Modelo para Partidos Políticos		180
Curso para Candidatas Electorales "Juana María de Lara"	Herramientas prácticas en materia de derechos políticos a las candidatas, como elaborar una campaña, como hablar en público, el manejo de redes sociales entre otros		190
Encuentro Virtual con candidatas para las elecciones municipales y lideresas de los distintos partidos políticos	Importancia de la participación de las mujeres en las Elecciones Municipales 2021		37
Encuentro presencial de mujeres municipales de Sur con intendentas y concejalas electas de los distintos partidos políticos, y lideresas políticas	Políticas nacional de género y su aplicación en los territorios	105	
Encuentro presencial de mujeres municipales del Norte con intendentas y concejalas electas, lideresas políticas de los distintos partidos políticos	Política nacionales de género y su aplicación en los territorios	53	
Foro virtual	Políticas y herramientas de igualdad y no discriminación para la promoción de ambientes laborales libres de toda violencia en la gestión pública.	298	
Encuentro presencial Primer Congreso Nacional de Mujeres Líderes y Políticas del Paraguay	Sobre la importancia de la participación de la mujer en los espacios de decisión, compartir experiencias de las mujeres que ocupan cargos, debatir sobre normas, reglas y procesos electorales, y plantear estrategias	208	
Encuentro presencial de mujeres municipales del Este con intendentas y concejalas electas, lideresas políticas de los distintos partidos políticos	Política nacionales de género y su aplicación en los territorios	60	
TOTAL GENERAL		268	735

Fuente: elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación.





➤ **Instituciones con Planes y Programas con PG**

Instituciones con Planes y Programas con PG	
Institución	Nombre del documento
Ministerio de Relaciones Exteriores	Capítulo Género y Comercio en el ámbito de la III Ronda de Negociaciones para el Acuerdo de Libre Comercio entre Paraguay y Chile, concluida la negociación del Capítulo entre Chile y Paraguay con 10 artículos
Ministerio de Educación y Ciencias	Diagnóstico del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE 2030), en proceso de construcción. Se incorporó el enfoque de Derechos Humanos en las líneas de Acción sobre Principios de Igualdad alineado con el IV Plan Nacional de Igualdad (2018/2024)
Ministerio de Niñez y Adolescencia	En proceso de construcción del documento Plan Nacional de Niñez y Adolescencia de Paraguay (2020-2024), teniendo como marco referencial la incorporación de la perspectiva de género.
Instituto Paraguayo del Indígena	Plan Nacional de Pueblos Indígenas, contempla una línea de trabajo específica sobre Mujeres dentro de un área estratégica de Grupos de Especial Atención e incluye, además, líneas de trabajo que garantizan la igualdad y no discriminación de los pueblos y las personas indígenas y protección contra toda forma de violencia particularmente hacia las Mujeres.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia basada en Género, que incorporó un eje estratégico para el fortalecimiento de los servicios de salud para una atención de calidad a la víctima de violencia; y en el Plan Estratégico Nacional (PEN) de la Respuesta al VIH/SIDA y otras ITS (2019-2023), se contempla lineamientos estratégicos en el marco de principios: 4.1.1. Derechos humanos, universalidad, integralidad y equidad.
Ministerio de Justicia	III Plan Acción de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, contempla en el eje 3 la Promoción de DDHH con perspectiva de género, para fortalecer la articulación del plan y los programas de promoción hacia la igualdad de género
Secretaría de la Función Pública	Implementación del Programa de Igualdad de Género del II Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación, en el sector público.
Secretaría Técnica de Planificación	Programa de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades en género y cambio climático en el marco de la implementación del Plan de Género del Proyecto PROEZA, Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género e interculturalidad del Sector Público Agrario, en proceso de revisión y construcción de los indicadores de las Estrategias de Género de los Proyectos implementados por el MAG.
Ministerio de Defensa Nacional	Manual de Derechos Humanos VIH y Género, elaborado en el marco de la Resolución N° 1325 de las Fuerzas Armadas de la Nación (FFAA).

Fuente: Elaborado por las Direcciones Generales del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación

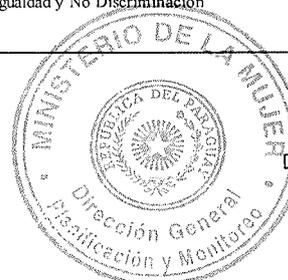




➤ **Instituciones con Asistencia Técnica**

Asistencia Técnica para la transversalización de la Perspectiva de Género		
Instituciones del Nivel Central de los Tres Poderes del Estado		
Institución	Procesos de AT acciones interinstitucionales desarrolladas	Cantidad de Instituciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia basada en Género desde el Sistema Nacional de Salud año 2020-2025	1
Ministerio de Educación y Ciencias	Diagnóstico del Plan Nacional de Transformación Educativo componente "Derechos"	1
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Plan Nacional de Empleo 2020 – 2026 Diagnóstico de relevamiento de las principales barrera para la formalización del trabajo doméstico	1
Ministerio de la Niñez y Adolescencia	Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2020-2024	1
Ministerio de Relaciones Exteriores;	Capítulo Género y Comercio	1
Ministerio de Justicia	III Plan de Acción de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, eje 3 Promoción de DDHH con perspectiva de Género	1
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat	Reglamento del Comité Nacional del Habitat	1
Ministerio de Defensa	Manual de Derechos Humanos VIH y Género, elaborado en el marco de la Resolución N° 1325 de las FFAA	1
Ministerio de Hacienda	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) Guía Metodológica para la medición de la inversión pública	1
Ministerio del Interior	Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana	1
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Estrategia de Género en Programas y proyectos	1
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Proyecto REDD+ de Pagos Basados en Resultados, financiado por el Fondo Verde del Clima Reglamento interno del Comité Directivo de Altas Autoridades en el marco del Proyecto denominado Propuesta de Pagos basados en Resultados REDD + de Paraguay para el período 2015-2017	1
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Programa de Saneamiento y agua potable para el Chaco y ciudades intermedias de la Región Oriental del Paraguay	1
Secretaría de la Función Pública	II Plan Nacional de Igualdad y No Discriminación	1
Instituto Nacional del Indígena	Plan Nacional de Pueblos Indígenas	1
Instituto Nacional de Estadísticas, Encuestas y Censos	Cuestionarios para el Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas - 2021	1
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	Programa de Capacitación sobre la transversalización de la PG en las políticas públicas Protocolo de Atención en caso de violencia	1
Secretaría Técnica de Planificación	Programa de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades en género y cambio climático en el marco de la implementación del Plan de Género del Proyecto PROEZA, Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y	1
Total		18

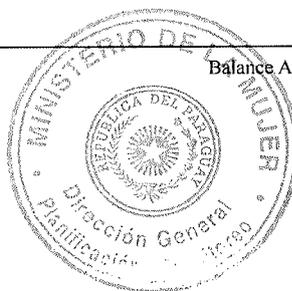
Fuente: Elaborado por las Direcciones Generales del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación





Asistencia Técnica a Instituciones del Nivel Departamental y Municipal			
Gobernaciones	Municipalidades	Temas desarrollados	Cantidad
Concepción	Concepción, Belén, Horqueta	1 Elementos para diseñar e implementar políticas de igualdad de género en los departamentos y distritos 2 IV Plan Nacional de Igualdad (PLANI) y las Políticas Públicas Sectoriales (Ley N° 5446 Políticas Públicas para Mujeres Rurales, Ley N° 5777 Protección Integral a las mujeres contra toda forma de violencia; Ley Orgánica Municipal, entre otros) 3 Planificación y presupuesto sensible al género (Planes de Trabajo de Secretarías de la Mujer alineadas a los principales instrumentos nacionales e internacionales y al IV PLANI). 4 Mecanismo para la instalación de las Secretarías de la Mujer de las Municipalidades en la estructura orgánica municipal	3
San Pedro	Santa Rosa del Aguaray,		1
Coordillera	Caacupé,		1
Guaira	Villarrica, Iturbe, Mboacaty,		3
Caaguazú	3 de Febrero; Caaguazú; Carayao; Cecilio Báez, J. E. Estigarribia; Juan M. Frutos; José Domingo Ocampos; La Pastora; Francisco Solano López, Nueva Londres; Nueva Toledo; R.I. 3 Comales; Raúl Arsenio Oviedo; Repatriación; San Joaquín; San José de Los Arroyos; Santa Rosa Del Mbutuy; Simón Bolívar; Tembiapora; Yhu; Coronel Oviedo		21
Caazapa	Tavai, Abaí, San Juan Nepomuceno, Yegros, Gral Morinigo, Yuty		6
Itapúa	Encarnación, San Cosme y Damian, San Pedro del Parana, Tomas Romero Pereira, Cnel. Bogado, Natalio, La Paz, Gral. Delgado,		8
Misiones	San Ignacio, San Miguel, San Juan		3
Paraguari	Paraguari, Tebicuary, Natalicio Talavera, Tebicuaryni, María Antonia, Carapeguá.		6
Alto Parana	Mingua Guazú, Hemandarias, Ciudad del Este, Santa Rosa del Monday, Santa Rita y Tavapy		6
Central	Luque, Aregua, Limpio, Mariano Roque Alonso, Capatá, Lambaré, Fernando de la Mora, Ñemby		8
Ñeembucú	Pilar, Tacuara, Villalbín, Paso de Patria, Laureles		5
Amambay	Pedro Juan Caballero, Yvytyta, Karapai		3
Canindeyú	Curuguaty, Nueva Esperanza, Katuete,		3
Pte Hayes	Villa Hayes		1
Boqueron	Mariscal Estigarribia, Loma Plata, Filadelfia		3
Alto Paraguay	Fuerte Olimpo, Bahía Negra		2
Total			83

Fuente: Elaborado por las Direcciones Generales del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación





ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

Tipo de Presupuesto: **1 Programa: Central**

Programa: **1 Programa Central**

Denominación de la actividad 1: **Administración General**

En el marco de la planificación estratégica, se ha logrado cumplir con todas las indicaciones establecidas por el Ministerio de Hacienda (MH), en el cumplimiento de las metas mensuales y la entrega de informes en tiempo y forma.

Así mismo, con las áreas de apoyo que se encuentran dentro de la estructura organizacional, como la construcción del proceso de la planificación institucional para el año 2022, alineada al PEI (2019-2023), al IV PlaNI (2018-2024) y al PND/2030, respetando los criterios establecidos en el Decreto de Lineamientos para el Ante Proyecto de Presupuesto del año 2022. En el contexto de la planificación institucional, se obtuvo la estrategia de implementación del IV PlaNI a ser implementados por las áreas misionales de forma conjunta con las instituciones del sector público, así como, el ajuste y actualización del Plan Estratégico Institucional que responda en primer lugar, a los retos generados y amplificadas por el contexto pandémico, y en segundo lugar, a los avances sustantivos de los principales instrumentos de planificación pública nacional que han protagonizado avances significativos.

Para las gestiones administrativas y financieras, se establecieron objetivos y estrategias en apoyo a las acciones misionales de la institución, para ello, se desarrollaron diversos procesos y operaciones para la ejecución presupuestaria de un 89% concerniente exclusivamente a la Actividad N°1-Administración General. Así como, la carga por los avances de las metas programáticas de forma mensual en el SIAF y de la elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022.

El Ministerio de la Mujer con el fin de propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional, que contribuya al cumplimiento de su misión y visión, en esta etapa de la gestión manifestó su compromiso sobre la importancia del MECIP y la adopción de la herramienta orientada al correcto manejo de los recursos públicos. Para ello, se actualizaron las y los integrantes de los Grupos de Trabajo como: Comité de Control Interno, Equipo Técnico MECIP, Comité de Ética y Comité de Buen Gobierno.

En este contexto del modelo de gestión, el Equipo Técnico MECIP impulsó una Encuesta sobre el Diagnóstico del Sistema de Control Interno, el cual determino el grado de implementación del Control Interno al interior de la Institución; así como otras dos Encuestas sobre la Percepción del Diagnóstico de la Situación del Desarrollo del Talento Humano y sobre la Percepción de la Estructura Organizacional, proyectando un Análisis Estándar de Control y un Análisis de la Estructura Organizacional, registrando las acciones de Diseño e Implementación y Acciones de Ajuste a la Implementación resultantes de la Evaluación General.

En el segundo semestre del año 2021, se inició el proceso de ajuste de la estructura organizacional del MINMUJER, a través de una asistencia técnica del Programa de Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay, financiado por la Unión Europea y ejecutado por la FIIAPP. El cual promovió la revisión y actualización de la normatividad según su jerarquía que se aplica por la Institución, por cadena de valor: Estratégico, Misional y de Apoyo. Correlativamente a estos, se realizó con las diferentes áreas, la actualización del Modelo de Gestión por Procesos, en su máximo nivel, que consiste en, Macro procesos, Procesos y Sub Procesos.

Con la finalidad de la adopción de principios, valores y comportamientos éticos, por el funcionariado de todos los niveles de la institución, se realizó la actualización del Código de Ética en su 3ra Versión, aprobado por Resolución Ministerial N° 370/2021, y para dar conocimiento fue socializado en un taller de capacitación interna.

Con el objetivo de transparentar los procesos administrativo, se llevó a la práctica la Política establecida en materia de Contrataciones de bienes, servicios e insumos para el cumplimiento eficaz de las metas Institucionales, y se han respetado los procesos establecidos por la DNCP para la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones para la Adquisición de Bienes y la Prestación de Servicios, y se ha avanzado de forma satisfactoria en todas las etapas de los llamados, evaluación con criterios en el análisis de las ofertas presentadas por los/as oferentes en las distintas modalidades de licitación.





Para impulsar la política de control interno gestionada con transparencia, se destaca como avance, la actualización constante de Informaciones Públicas en las plataformas correspondientes a las Leyes 5189/14 y 5282/14, con informaciones otorgadas a ciudadanos/as, la presentación de un plan anual institucional con 6 componentes, un plan 2021 de Rendición de Cuentas al Ciudadano, ambos entregado a la SENAC, la presentación de cuatro informes trimestrales por el cumplimiento del Plan de Rendición de Cuenta al Ciudadano, gacetillas publicadas en la WEB institucional y un total de 60 respuestas a la ciudadanía y 57 respuestas a usuarias sobre consulta de los diferentes servicios que presta la institución. Según la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC) que lidera la aplicación de la Ley N° 5282/2014, hasta el mes de septiembre ha emitido el nivel de cumplimiento de un 100% por el MINMUJER en relación a respuestas y consultas ciudadanas.

Continuando en la misma línea del párrafo anterior, se ha logrado realizar el control y verificación de los estados financieros, teniendo en cuenta el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP). Verificación y Control de las documentaciones que respaldan la Gestión Administrativa y Financiera de la Institución. Comprobación de saldos y Ejecución Presupuestaria de acuerdo a las Normas Gubernamentales Generalmente Aceptadas acorde a la Ley 1535/99 de la Administración Financiera del Estado. Seguimiento y análisis semestral sobre el avance del Sistema de Control Interno, acorde a los requisitos del MECIP 2015. Informes de avances de los Planes de Mejoramiento Institucionales, remitidos a la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Para el conocimiento de la ciudadanía en general y visibilizar el avance de las acciones desarrolladas en el marco de la política pública sectorial, el MINMUJER a través del área de comunicaciones generó informaciones que fueron difundidas por plataformas tecnológicas y en articulación con los medios de comunicación, que consistió en gacetillas, notas publicadas, emisión de mensajes y noticias en redes sociales, clip ping de noticias, entrevistas digitales, y espacios radiales exclusivos en horarios de mayor audiencia. Los materiales gráficos y audiovisuales, fueron redactados en un lenguaje coloquial, sobre todo para informar el rol rector y normativo de la institución en pos de los derechos de las mujeres, así como, de tipos de servicios, y horarios de atención para casos de situaciones de violencia hacia las mujeres. Otras de las acciones impulsadas, fueron las campañas comunicacionales sobre temas específicos y puesta a disposición al público en general, como Octubre Rosa por la importancia de prevenir el cáncer de mama, y política sana, como una forma de mostrar y erradicar la violencia política hacia las mujeres.

En la línea de comunicación interna para el funcionariado y con el propósito de unificar el conocimiento en su conjunto, con informaciones resaltantes sobre las actividades desarrolladas por cada área, puestas en gacetillas y distribuidas a través de las diferentes plataformas de redes sociales, página web y grupos de whatsapp.

La Institución en cumplimiento a los compromisos internacionales por los avances de los derechos de las mujeres y de políticas públicas con perspectiva de género, ha presentado informes: al Examen Periódico Universal (EPU)-3er Ciclo de Paraguay; presentación de la intervención de Paraguay ante el 65 Periodo de Sesiones de la CSW; a la Corte Interamericana de Derechos Humanos- sobre la Situación de Mujeres Privadas de Libertad en las Américas; a la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT) referentes a las Observaciones finales sobre el Séptimo Informe periódico del Paraguay; al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) sobre el VIII al IX Informe Periódico Nacional; Informe Periódico al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC); Informe anual de DDHH-2021 en el marco del Reporte Anual del Gobierno de los Estados Unidos; al CIDH un Informe anual en materia de Igualdad de Género e Interculturalidad; a la Relatora Especial de las NNUU sobre la violencia contra la mujer para la preparación de su próximo informe temático sobre el tema de feminicidio; al MTESS un Informe sobre el cumplimiento de las observaciones realizadas por la CEACR a los Convenios N° 100 Sobre Igualdad de Remuneración, N° 111 Sobre la Discriminación, N° 156 Sobre los trabajadores con responsabilidades familiares y N° 189 Sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos; al MRE sobre el VIII Informe Periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), al Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL para la actualización anual sobre el indicador de feminicidio/femicidio. Otro informe presentado, es lo relacionado al cumplimiento de los ejes de género contenidos en el Plan de Acción de la Paz Paraguay – Bolivia

También, en representación de Paraguay, la máxima autoridad del MINMUJER participo en la XVII y XVIII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR- Presidencia pro tempore de Argentina y de Brasil, con la presentación de informes sobre Violencia, Trata, Empoderamiento Económico y Participación Política; en la 61ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con la presentación de informes y propuesta de inclusión de una tema sobre la





mujer rural para ser abordado como eje específico en la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer. A través de los equipos técnicos en espacios de discusión a nivel nacional e internacional para incorporar líneas orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres, como en la 65 Período de Sesiones de la CSW sobre la revisión del tema prioritario “El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible

Para apoyar la gestión institucional con recursos adicionales, se ha articulado con organismos de cooperación internacional, como, ONU Mujeres, PNUD, BID, UE, FIIAPP, IILA, Programa EUROsociAL+, Cooperación Triangular-Costa Rica/España/Paraguay; AECID, logrando el apoyo por parte de la cooperación internacional, entre ellos, se citan, en el proceso de instalación de la política de cuidados, la obtención de productos en el Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana; fortalecimiento del Centro Ciudad Mujer; apoyo al impulso de la Agenda-2030 del ODS N° 5; una estrategia para la implementación del IV PlaNI (2018/2024), diseño de una estrategia socio educativo a hombres que ejercen violencia, apoyo al diseño de una Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres de todas las edades, con un eje de masculinidades, con la conclusión en la primera etapa de dos capacitaciones del funcionariado de varias instituciones, en políticas públicas y masculinidades e introducción a datos estadísticos para el diseño de políticas públicas contra la violencia hacia las mujeres.

En el marco del Programa Mecanismo para el Despliegue Experto en Comercio y Desarrollo entre Paraguay y Canadá, se logró la obtención de una cooperación técnica para fomentar las capacidades en comercio exterior e inversión extranjera desde una perspectiva de género e interseccionalidad, se dio inicio a la misma con el desarrollo del plan de trabajo.

El MINMUJER forma parte de la Red de responsables de Cooperación de los Organismos y Entidades del Estado, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Secretaria Técnica de Planificación (STP) y Ministerio de Hacienda (MH) como parte del Comité Técnico Interinstitucional para la Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CTI). Esta Red tiene por objetivo, impulsar acciones entre las instituciones públicas y el Comité Técnico Interinstitucional, para fortalecer la gestión de la cooperación internacional en Paraguay.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

Denominación de la actividad: 2. Promoción y Control de políticas con perspectiva de igualdad

Para el cumplimiento de las acciones de Rectoría en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género se llevaron a cabo las siguientes gestiones en el seno de la coordinación de los espacios interinstitucionales liderado por el MINMUJER que se citan a continuación: Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley 5446/15 (CIAL) para la implementación de la Estrategia País ; Red de Mecanismos de Género del Poder Ejecutivo, Comité Temático Multisectorial ODS N° 5 en el proceso de planificación de los ODS-Agenda 2030; Grupo Impulsor de Políticas de Cuidados (GIPC) en el desarrollo de la hoja de ruta y el Ante Proyecto de Ley de creación del Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay ; Programa de Reconocimiento Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas; desarrollo de Asistencia Técnica para la Transversalización de la Perspectiva de Género a las instituciones priorizadas y a las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones (SMGs) y Secretarías de la Mujer de las Municipalidades (SMMs). Referente al hito de articulación para el empoderamiento en la toma de decisiones en el sector público, se trabajó con la cooperación internacional e instituciones pares de otros países y a nivel nacional con la Secretaría de la Función Pública (SFP).

- **Implementación de la Ley N° 5446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales**

La Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley (CIAL) con la participación de las instituciones que forman parte, a través de la plataforma digital Zoom, tuvo 7 Sesiones virtuales y 2 jornadas de planificación presencial. Destacando que en una de estas sesiones se aprobó el reglamento interno del mencionado comité.

Desde el seno de la Comisión, se articuló acciones con la Comisión de Género del Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA), de cuya Comisión el MINMUJER es parte. En este contexto, se ha elaborado un Programa de capacitación orientado al fortalecimiento de capacidades del





funcionariado en la temática de género y cambio climático, alineado a los objetivos de la Ley N° 5446 de Políticas Públicas para mujeres rurales, a las metas de la Política de Igualdad de Género de la FAO y del Fondo Verde para el Cambio Climático (FVC), se desarrolló seis talleres virtuales, que estuvo dirigido al funcionariado que trabajan en las diferentes áreas de proyectos del MDS, SENAIVE, AFD, MOPC, INFONA, STP, MADES, INDERT, MAG. Desde esta Comisión en conjunto con el equipo técnico de la institución, trabajó en un esquema para la elaboración de la Política de Género para la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con la incorporación de variables establecidas en la Declaración País sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, compromiso adoptado por Paraguay en el Foro Global de Bancas para el Desarrollo.

También, se señala que desde el periodo 2021, por acto administrativo de las instituciones se incorporaron como miembro pleno de la CIAL un total de 14 instituciones, llegando a un total de 28 instituciones. Esta ampliación, demuestra el interés de las instituciones de formar parte de una instancia para el abordaje de los derechos de las mujeres rurales desde las políticas sectoriales.

- **Red de Mecanismo de Género del Poder Ejecutivo**

La Red de Mecanismos de Género del Poder Ejecutivo es un espacio de articulación de responsables de las áreas que se ocupan de la igualdad de género, que son parte de las Instituciones del Estado. Tuvo su primer impulso en el año 2015 con debates realizados en encuentros y seminarios; a partir del año 2017 se consolidó y actualmente se reúne periódicamente -cada dos meses- bajo la coordinación y liderazgo del Ministerio de la Mujer. En el periodo fiscal reportado, mantuvo 6 Reuniones de Trabajo virtuales y 1 jornada de planificación presencial.

Para continuar con la potenciación de las capacidades de los/as representantes de 26 instituciones de los tres Poderes del Estado que integran esta instancia de carácter técnico, se realizaron diferentes encuentros (bajo la modalidad de reuniones, talleres, etc.), en cuyos espacios se propiciaron reflexiones y discusiones, que contribuyeron al conocimiento en la aplicación de los Presupuestos Sensible al Género que responde a las condiciones, técnicas, políticas y sociales de cada administración de sus respectivas instituciones, para impulsar la consistencia presupuestaria frente a los compromisos asumidos con relación al avance de los derechos humanos de las mujeres. Así, para promover la transversalidad de la perspectiva de igualdad como argumentación desde sus respectivas instituciones en pos de la construcción de los presupuestos sensibles al género como compromiso de Estado en el cumplimiento de las metas e indicadores de los ODS de la Agenda 2030.

Con la finalidad de compartir buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos en la aplicación de la Política Nacional de Igualdad, se desarrolló de forma conjunta una webinar entre el MINMUJER y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, donde se compartió las diferentes estrategias aplicadas en la implementación de Instrumentos Nacionales de Igualdad y No Discriminación. De la misma, participaron representantes de instituciones del nivel nacional que son responsables de la implementación de políticas públicas sectoriales, entre ellas, integrantes de la Red de Mecanismos de Género, quienes se comprometieron a la instalación de espacios de discusión sobre la aplicación de estrategias que se está llevando a cabo en la región, con la finalidad de incorporar estas buenas prácticas como una metodología de trabajo en la gestión de sus respectivas instituciones.

- **Sub Comité Temático Multisectorial ODS N° 5 “Igualdad/mujer”**

El Ministerio de la Mujer forma parte de las instituciones que integran la Comisión ODS-Paraguay 2030, indicada en el Decreto N° 3581 del 4 de mayo del 2020. De igual forma, es parte del Comité Temático Multisectorial y, como entidad custodia del ODS N° 5. En esta misma línea, la Comisión ODS le ha mandatado a la Institución la coordinación del Subcomité Temático Multisectorial ODS N° 5 “Igualdad / Mujer” que fue instalado en abril de 2021, integrado por las siguientes instituciones: MRE, STP, MINNA; MEC; MSPBS; MI; y ambas Cámaras del Congreso Nacional.

Este Sub Comité ODS N° 5 en el marco del Programa “Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay” financiado por la UE y ejecutado por la FIIAPP, como sus primeras acciones, definieron trabajar en su estructura, en un plan estratégico 2021/2023 y una planificación anual, que son herramientas para el desempeño de sus funciones dentro de la estructura misma. Así mismo, los/as representantes institucionales participaron de la redacción del Informe Temático Multisectorial del ODS N° 5 cuyo proceso de recopilación de





información, sirvió de apropiación de la Agenda 2030 por parte de los distintos actores que son partes, capitalizando la experiencia y capacidad de las instituciones en procesos de elaboración de informe de esta naturaleza. Este informe fue presentado por el Sub Comité al Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue incorporado como parte del Segundo Informe Nacional Voluntario, y que posteriormente se utilizará como línea de base para la medición de los avances respecto al ODS N° 5 en Paraguay, analizando desde la coyuntura relativa a la igualdad de género para identificar los desafíos en el contexto nacional.

Así mismo, los/as integrantes del Sub Comité Temático participaron de 4 reuniones y 6 talleres de planificación donde se identificó las debilidades y fortalezas de las instituciones que son partes, y que concluyó en la obtención de un Plan Operativo Anual (POA) 2021-2022 y de un Plan Estratégico (PE) 2021-2023, a ser implementados por las instituciones del Sub Comité ODS N°5 “Igualdad/Mujer”.

- **Política Nacional de Cuidados en Paraguay**

En el marco de la construcción de la Política Nacional de Cuidados (GIPC), se elaboró la Propuesta de Creación de la Unidad Técnica, también se consensuó la Hoja de Ruta y su puesta en marcha, así como la presentación del Anteproyecto de Ley que crea Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay (SINACUP), para los aportes institucionales como la elaboración de un plan para el debate nacional sobre la temática. Además, el desarrollo de un taller para mapeo de actores con el apoyo de la UE/FIIAPP.

Se realizaron reuniones bilaterales con las siguientes instituciones: el Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINMA), Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS) y Ministerio de Hacienda (MH), con quienes se discutió y se profundizó los contenidos de los diferentes documentos redactados en el seno del GIPC.

A fin de nivelar los aspectos conceptuales sobre cuidados y avanzar en el proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados en el Paraguay, se han realizado jornadas de sensibilización, a equipos técnicos y de nivel de decisión de las instituciones públicas, llegando a un total de 65 representantes de las siguientes instancias: Grupo Impulsor Interinstitucional de la Política Nacional de Cuidados (GIPC), la Red de Mecanismos de Género, Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y Municipalidades, integrantes del Subcomité ODS N° 5, Mesa de Trabajo de Financiamiento y Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer (PREVIM), Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales (CIAL), Instancia Territorial del Sistema de Protección Social (SPS) y funcionarios/as del MINMUJER y de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Se instaló una Mesa de Trabajo sobre Financiación y Presupuesto, en donde se revisó con representantes del MH, UTGS y STP la propuesta del Anteproyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay (SINACUP), específicamente el Capítulo IX de Financiamiento del Anteproyecto.

En el mismo marco del análisis de la propuesta de Ley, se desarrolló un debate nacional donde se relevaron aportes a la propuesta del documento a través de encuentros presenciales con autoridades, lideresas y referentes de los Departamentos de: Itapúa, Misiones, Canindeyú, Boquerón, Ñeembucú, Guairá, Caazapá, Paraguari, San Pedro, Concepción y Alto Paraná, Amambay, Pte. Hayes, Central, Alto Paraguay y Cordillera. Del mismo modo se aplicó a través de la modalidad virtual, con autoridades de los municipios, lideresas, intendentas electas, concejalas electas, docentes e instancias técnicas de los siguientes distritos: San Ignacio y San Juan Bautista (Misiones), Encarnación (Itapúa) y Curuguaty (Canindeyú), Filadelfia (Boquerón), Pilar (Ñeembucú), Concepción (Concepción), Villarrica (Guairá), Fulgencio Yegros (Caazapá), Paraguari, Santa Rosa del Aguaray (San Pedro) y Ciudad del Este (Alto Paraná) . Además, se generaron los mismos espacios de trabajo (virtuales) con Secretarías de la Mujer de las Municipalidades de Loma Plata, Filadelfia y Mariscal Estigarribia del Departamento de Boquerón.

En esa misma línea de trabajo, se realizó la socialización del proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados, con la modalidad de talleres presenciales con actores estratégicos y técnicos de los Departamentos de: Itapúa, Misiones, Canindeyú, Boquerón, Ñeembucú, Guairá, Caazapá, Paraguari, San Pedro, Concepción y Alto Paraná, y de manera virtual con referentes de gobernaciones, municipalidades y lideresas de Amambay, Pte. Hayes, Central, Alto Paraguay, Caaguazú, Cordillera, y en el marco del III Encuentro Virtual de Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones. con la participación de las 17 representantes de esos mecanismos departamentales.





Otras de las acciones que contribuyó a enriquecer este proceso de construcción del ante proyecto de Ley que crea Sistema Nacional de Cuidados (SINACUP), y evitar al máximo los errores en el transcurso de instalación de este tipo de política en Paraguay, fue la organización por parte del BID de un “Conversatorio sobre Políticas de Cuidados: Experiencia de la Región y de Paraguay”, con la participación en instancias regionales que impulsan políticas de cuidados, como la Alianza Global para los Cuidados, Red Cuidar+, RMAAM, CIM y Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de los países de la región.

A fin de ampliar la mirada hacia otros modelos en la región, para ello, una misión de carácter técnico, integrada por funcionarias del MINMUJER realizaron una visita al Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay que es la institución rectora del Sistema Nacional de Cuidados en ese país. La misión consistió, conocer de cerca y en terreno las diferentes etapas de instalación del Sistema Nacional de Cuidados e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre ambos países.

- **Sello de Igualdad de Género en el Sector Público**

Para incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos de las instituciones que conforman los tres Poderes del Estado, incluyendo los gobiernos departamentales y locales, El MINMUJER continuó con la implementación de “Sello de Igualdad de Género en el Sector Público”, en ese sentido se lograron las siguientes acciones: Lanzamiento Oficial de la Plataforma online del Programa de Reconocimiento Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas a nivel regional con participación de 6 instituciones implementadoras de la metodología (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de la Función Pública, Corte Suprema de Justicia.). Este espacio de presentación de la plataforma, fue de utilidad al generarse una sesión de inducción y de trabajo, así como un momento de reflexión e intercambio sobre las experiencias de transversalidad de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Las instituciones mencionadas están utilizando la plataforma con el procesamiento de todas las informaciones que son las evidencias generadas en el contexto de la Fase de Autodiagnóstico, que consiste en la identificación de brechas de género en el desempeño institucional, políticas públicas del sector y oferta de servicios como requisito para acceder al reconocimiento del SIG.

Por otro lado, se realizó el curso de formación denominado “Claves para la Igualdad de Género”, dirigido al funcionariado de las instituciones ejecutoras de la herramienta, que consistió en un proceso de capacitación breve, directo y focalizado para sentar bases y resolver inquietudes de cara a la igualdad de género en las instituciones públicas.

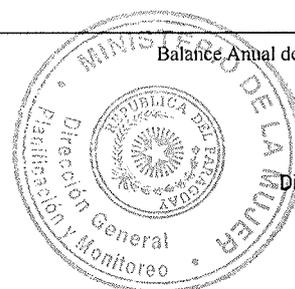
- **Articulación para el Empoderamiento en la Toma de Decisiones**

Para allanar los obstáculos con los que se enfrentan y visibilizar el rol preponderante que tienen las mujeres en lo político, se trabajó con la Secretaría de la Función Pública-SFP en la identificación de las brechas entre mujeres y hombres en lo que se refiere a la participación y conducción política de las mujeres en la Función Pública.

Con la finalidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contras las mujeres, conjuntamente con la CIM/OEA y el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana, se trabajó a través de talleres, en la adecuación del Protocolo sobre violencia contra las mujeres en la política, con referentes de partidos políticos y personas que activan en el escenario político. En la misma línea, para fortalecer las acciones que contribuyan a aumentar mujeres en la toma de decisiones, se instaló la Mesa de Trabajo con la Secretaria de la Función Pública y se realizó un Foro virtual para representantes de instituciones de los tres Poderes del Estado, Gobernaciones y Municipalidades y público en general sobre políticas y herramientas de igualdad y no discriminación para la promoción de ambientes laborales libres de todo tipo de violencia en la gestión pública.

- **Fortalecimiento del Modelo Ciudad Mujer para la instalación de un Programa Nacional**

La institución ha concluido las actividades, que estuvieron orientadas al proceso de fortalecimiento del Modelo Ciudad Mujer, en el marco de una Cooperación Técnica (CT) del Proyecto denominado “Apoyo a la creación de un Programa Ciudad Mujer en Paraguay”- PR-T1196 / ATN/JF-15379-PR) financiado por el BID, con la obtención de productos técnicos alineados a potenciar la capacidad de gobernanza del MINMUJER, con orientaciones, recomendaciones y líneas estratégicas para instalar el Programa Nacional de Ciudad Mujer, y la





Comisión Interinstitucional integrada por altas autoridades como instancia de la toma de decisiones para impulsar el modelo y generar las acciones para la expansión del mismo hacia el interior del país.

En el lapso de la ejecución del proyecto mencionado en el párrafo anterior, se logró realizar un trabajo técnico que consistió en un análisis de los primeros años de funcionamiento del Centro Ciudad Mujer, que determinó los principales logros y avances identificados, con una calificación excelente por parte de las usuarias en cuanto a la capacidad de atención, y que el Centro ha logrado constituirse en el principal referente para la atención de mujeres en el Departamento Central y otras localidades del país, con profesionales calificados en las especialidades requeridas para prestar servicios de alta calidad a las usuarias. Así como, la valoración por parte de las mujeres que el Centro cuenta con una infraestructura edilicia y espacios adecuados para recibir a una cantidad suficiente de mujeres que demandan oferta de servicios públicos de forma diaria, así como, del funcionamiento coordinado bajo un mismo techo de los cinco módulos que conforman el modelo de gestión interinstitucional.

Otro de los productos obtenido, es el funcionamiento de la “APP-Ciudad Mujer Paraguay” disponible para las mujeres, desde cuya aplicación y sin recurrir al Centro, las usuarias subsecuentes pueden gestionar las citas y proseguir su proceso iniciado, además, de obtener información de actividades orientadas al empoderamiento y la autonomía de las mujeres, como, talleres, cursos, etc. Desde su habilitación en este año 2021, se registraron un total de 3.843 usuarias que accedieron a 6.645 servicios.

- **Red de Información Interinstitucional “Red de Observatorios- Mujer”**

Conforme a la Resolución del MINMUJER N° 297/2020, se instala la Red de Información Interinstitucional “Red de Observatorios-Mujer” como un espacio de generación de información sobre la situación de la mujer, orientado a diseñar políticas públicas en base a evidencias integrales, así como, compartir buenas prácticas en materia de acceso a los recursos económicos, a la salud integral, educación y a la justicia.

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de esa instancia y el interés de potenciar el relacionamiento con otras redes de observatorios a nivel internacional, se inició un trabajo conjunto, a través de un ciclo de webinarios sobre estadísticas y análisis criminal con perspectiva de género, dictado por representantes de la Red Interamericana para la Prevención de la Violencia y el Delito, dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El MINMUJER, como institución coordinadora de la Red de Observatorios, conjuntamente con 46 instituciones que son partes y en alianza con el Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), realizaron la presentación de la investigación denominada: “Perspectiva de los hombres sobre la violencia de pareja en Paraguay”, este estudio, demostró que la violencia de pareja es un fenómeno extendido en todas las clases, sin embargo, las condiciones de vulnerabilización económica y exclusión social se suman a la pérdida de poder que pueden tornarse como catalizadoras para hacer efectivos los pocos privilegios que el patriarcado otorga a los hombres en tales contextos. El estudio puso de manifiesto que las definiciones de masculinidad y feminidad implican desigualdades de poder que se concretan en brechas entre los géneros, que a su vez contribuyen a las condiciones de posibilidad de la violencia de género. Estas brechas continúan latente al tratarse de cambios culturales más profundos, y más cuando implica combatir las expresiones de violencia.

- **Políticas públicas para el abordaje de la Violencia Basada en Género**

Durante el año 2021, los/as integrantes de la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia Contra la Mujer - PREVIM a nivel Central, realizaron 6 reuniones ordinarias y 11 reuniones extraordinarias. En estos espacios de encuentros, se llevaron a cabo las siguientes actividades: a) Análisis del Anteproyecto de Ley “Que crea y regula el sistema nacional de alerta de personas desaparecidas (SINAPDE)”); b) Análisis del Anteproyecto “Que limita el acceso a cargos de orden público y de rango jerárquico, así como cargos electivos a aquellas personas que tengan antecedentes vinculadas a causas de violencia familiar de la mujer y/o familia” conforme a los roles institucionales. Así mismo, se dio a conocer el contenido del Protocolo de casos de desaparición de personas, a cargo del Departamento de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional

Otras de las acciones realizadas en el contexto de la Mesa Interinstitucional, fue la puesta en común para el inicio de la redacción del Decreto Reglamentario de la Ley N° 6806/2021 “Que declara Emergencia Nacional por Femicidio” liderado bajo la coordinación de la Secretaría de Género del Poder Judicial (integrante de la PREVIM). Así mismo, se hizo entrega a la Máxima Autoridad del MINMUJER, del Anteproyecto que amplía la Ley 5777/16 y crea los juzgados y tribunales especializados en atención a víctimas de violencia, para su





presentación y estudio por parte de ambas Cámaras del Congreso Nacional. Se ha socializado con las/os integrantes de la Mesa, una propuesta técnica de la Aplicación Digital Integral, que va contribuir a la reducción de la violencia de género, en situaciones de crisis. La misma fue realizada por la Fundación Capital con el apoyo del BID, y está en proceso a cargo del equipo de la Fundación, el relevamiento de la capacidad de las instituciones para responder a la demanda de los servicios por parte de las mujeres.

También fue presentado la “*Ruta de intervención interinstitucional para la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual*”; y validado los materiales “*Ruta de servicios de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia basada en género*”, obtenidos en el marco del Proyecto “Promovida una conciencia social e institucional sobre la violencia contra las mujeres basada en el género” apoyado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y ejecutado por la Fundación Religiosa por la Salud (FRS).

En cuanto a las Mesas *Interinstitucionales Departamentales de Prevención de la Violencia Contra la Mujer - PREVIM*, se enfatizó en todas las reuniones la importancia del fortalecimiento de la articulación de acciones en materia del Abordaje integral de la Violencia Basada en Género, para la efectiva implementación de la Ley 5777/2016 de Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de Violencia. En este proceso de acompañamiento institucional para el fortalecimiento de estas Mesas Departamentales, se realizaron las siguientes reuniones de trabajo en las principales ciudades de los Departamentos donde están asentados los Centros Regionales de las Mujeres: Alto Paraná (8 ordinarias y 2 extraordinarias); Amambay (4 ordinarias y 2 extraordinarias); Canindeyú (5 ordinarias y 1 extraordinaria); Boquerón (3 reuniones ordinarias).

En este transcurso de instalación y funcionamiento de estas Mesas Departamentales, se han identificados como resultados, los siguientes puntos: a) Acuerdos institucionales para el fortalecimiento de la articulación de acciones en el marco del abordaje integral de la violencia hacia las mujeres; b) Compromiso institucional por parte de la Gobernación de Alto Paraná en la emisión de una Resolución para la formalización de la conformación de la Mesa PREVIM Departamental.

- **Promoción de una conciencia social, sobre la violencia contra las mujeres basada en el género.**

Desde el año 2020, se está llevando a cabo la ejecución del Proyecto denominado “*Promovida una conciencia social e institucional sobre violencia contra las mujeres basada en género*” con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ejecutado por Fundación Religiosa por la Salud (FRS), en 5 Municipios del Departamento de Itapúa (Encarnación, Cambyreta, Coronel Bogado, Obligado y San Pedro del Paraná), en cuyo marco se han obtenidos: un plan de capacitación, análisis de las variables a ser incorporados en el Registro Único estandarizado de Violencia hacia las mujeres (RUVIG); diseño de cortos audiovisuales, fotografías y ensayos; así como, materiales de sensibilización que fueron utilizados en el marco de la estrategia “Noviazgo sin Violencia” para estudiantes del nivel básico y de la media, de los territorios mencionados.

Con los fondos del mismo proyecto, se contribuyó a la revisión y actualización del Protocolo unificado de asistencia y atención integral a mujeres en situación de violencia basada en su condición de género; y se apoyó todo el proceso para el diseño de la Campaña “*Hablemos a tiempo*” presentado públicamente en la Ciudad de Asunción y Encarnación.

- **Cooperación Sur-Sur: Política para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres**

En esta misma línea de trabajo para apoyar políticas públicas relativas a la prevención de la violencia contra las mujeres, se está llevando a cabo, la ejecución del “*Proyecto Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de todas las edades: Paraguay 2021-2030*”, en el marco del Programa de Cooperación Triangular Costa Rica/España/América Latina y el Caribe.

Para operativizar las actividades de este proyecto, en el marco del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PLANOVI de Costa Rica), se inició con la redacción de un programa de capacitación con un eje de masculinidades y de la metodología.

Las capacitaciones estuvieron orientadas al personal técnico del MINMUJER y de las instituciones que son parte de la Mesa PREVIM, con el desarrollo de 3 módulos conducido por el equipo técnico de Costa Rica perteneciente al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). Las mismas, tuvo por finalidad transferir conocimientos en el tema de: i)





masculinidades y su implicancia en la violencia contra las mujeres; ii) procesos de diseño de políticas públicas; iii) introducción a datos estadísticos para el diseño de políticas públicas contra la violencia hacia las mujeres. Este último punto de la capacitación, tuvo por objetivo dar a conocer las etapas de trabajo que se deben cumplir para producir datos estadísticos de los existentes en el país, técnicas de análisis y la importancia de su utilización, en el proceso de elaboración de Políticas Públicas contra la violencia hacia las mujeres.

- **Programa de Gestión de Seguridad Ciudadana, con un préstamo del BID N° 3352/OCR/PR aprobado por Ley N° 5996/2017 del Ministerio del Interior**

En el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana con apoyo financiero del BID del Préstamo 3352/OC-PR aprobado por Ley 5996/17 se trabajó en varios ejes, tales como: la metodología para el desarrollo de los diferentes componentes del Programa de Masculinidades Positivas desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, y se participó en la elaboración de términos de referencia para la contratación de profesionales que estarán implementando dicho programa. Se ha remitido al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el borrador del Informe de Evaluación al llamado para la contratación de empresas y/o equipos de profesionales, en el marco de la consultoría “Desarrollo para Integración de Sistemas 911 / Línea 137”.

Está en proceso el diseño de la campaña de comunicación que tendrá como eje central la violencia contra las mujeres. Otras de las acciones realizadas, es el análisis por parte del MINMUJER de la propuesta técnica presentada por un especialista del área de Tecnología del Ministerio del Interior, para el desarrollo del Registro Único de Víctimas de Género (RUVIG), que será presentada al organismo financiador para su revisión y no objeción. También, se avanzó con el análisis y revisión de los procesos de todas las actividades de los diferentes componentes del programa, en cuanto a la ejecución de la actividad denominada “Proyecto para Fondos Concursables”, se participó conjuntamente con el equipo de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) en relación a los criterios técnicos a ser incorporados en los términos de referencia para la convocatoria a la sociedad civil, quienes serán invitadas a presentar propuestas de campañas orientadas a contribuir a la reducción de la violencia hacia las mujeres.

- **Sello Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres**

La alianza publico/privada se ve reflejada a través de las permanentes acciones desarrolladas en el marco del “Sello Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres”. En ese sentido se realizaron jornadas de sensibilización para funcionarios/as de las empresas inscriptas de forma voluntaria, y se analizaron para ajustar la normatividad vigente de las empresas. Así mismo, se trabajó con la comunidad en el marco de la responsabilidad social empresarial. Se desarrolló asistencia técnica a colaboradores/as de la Empresa Fundación Paraguaya, en la incorporación de los derechos de las mujeres en el proceso de recolección de información por la aplicación del Semáforo de la Pobreza, y con la Empresa Sueñolar, en la elaboración de una ruta de atención ante casos de violencia contra las mujeres, y puedan responder de forma efectiva para aquellas situaciones que puedan surgir al interior de esa organización.

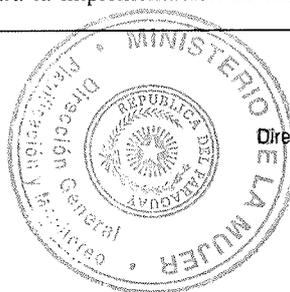
- **Acciones realizadas en materia de trata de personas**

Se ha realizado en Itapúa, Ñeembucú y Alto Paraná la presentación del proyecto “Distinción a empresas comprometidas contra la trata de personas”, que tuvo por objetivo “reconocer al sector turístico comercial en la lucha y prevención de la trata de personas y explotación sexual de niñas/os y adolescentes”. En esta campaña estuvieron involucradas las siguientes instituciones: Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, y la Secretaría Nacional de Turismo, la Entidad Binacional Yasireta (EBY); las Gobernaciones de los tres Departamentos mencionados; Asociación Femenina de Empresarias Ejecutivas de Turismo (AFEET) y Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA).

Por otra parte, se ha presentado la Guía para el abordaje de la Trata de personas, dirigido a periodista a fin de visibilizar el crimen de la trata de personas, y disminuir la revictimización. Este, es un material didáctico que ofrece información clave y conceptos básicos que deben ser incorporados en las noticias.

Alianzas para potenciar las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres

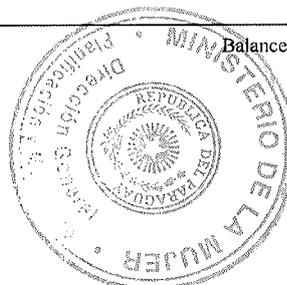
El Ministerio de la Mujer, para potenciar su rol rector como mecanismo de género a nivel nacional de las políticas públicas orientadas a la igualdad entre mujeres y hombres, ha desarrollado estrategias con el establecimiento de alianzas con varias instituciones para la implementación de forma coordinada de acciones





específicas en beneficios de las mujeres, a través de convenios marcos de cooperación, que se citan a continuación:

Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de la Mujer y FARMA S.A. (PUNTO FARMA)	El presente Convenio Marco de Cooperación tiene por objeto, establecer vínculos de trabajo conjunto entre ambas Partes, para el desarrollo de proyectos y actividades tendientes al cumplimiento de sus objetivos comunes desde el ámbito de competencia de cada Parte.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Plan Internacional INC.	El presente Convenio tiene por objeto establecer una relación interinstitucional entre las partes para la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias, tendientes al desarrollo de programas y proyectos adecuadamente convenidos, que promuevan e impulsen planes de acción para promover la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres, y el mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en las poblaciones más vulnerables de la sociedad.
Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la Fundación Unidos contra el Cáncer.	El presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional tiene por objeto, establecer vínculos de trabajo conjunto entre ambas Partes, para el desarrollo de proyectos y actividades tendientes al cumplimiento de objetivos comunes desde el ámbito de competencia de cada Parte.
Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la Fundación Unidos contra el Cáncer	Establecer el marco formal de alianza estratégica con el objetivo de que FUNCA apoye en gestión, comunicación y logística, de manera articulada con el PRONAC y el Centro Ciudad Mujer, en la tarea de Diagnóstico y Detección Precoz del CA de mama y CA de cuello uterino, logrando el mayor alcance y cobertura posibles y optimizando recursos, teniendo todos los recaudos necesarios establecidos en el contexto de la pandemia del covid-19, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo.
Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de la Mujer y la Academia de Mujeres emprendedoras-AWE, Edición Cooperativa.	Este MOU representa la intención de colaboración entre el Ministerio de la Mujer y la Academia de Mujeres Emprendedoras- AWE- Edición Cooperativa, para apoyar a las 100 mujeres cooperativistas seleccionadas, en la formación de capacidades, que se otorgará teniendo en cuenta el enfoque de la plataforma DreamBuilder, sobre la cual se desarrolla AWE Edición Cooperativa.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.	El presente Convenio tiene por objetivo de promover y fortalecer entre las parte la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias, tendientes al desarrollo de programas y proyectos adecuadamente convenidos, que promuevan el intercambio de experiencias, conocimiento, información, datos, capacitación, investigación, prestación de servicios técnicos y profesionales, en general y en particular, de acuerdo a la competencia de cada institución.
Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de la Mujer, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos e IDEA Internacional.	Este acuerdo de cooperación tiene por objeto establecer un marco regulatorio y facilitar la colaboración entre LAS PARTES con respecto a la implementación del “Curso: Juana María de Lara” por la Secretaría General de la OEA a través de la Secretaría Ejecutiva de la CIM (SE/CIM) y la Escuela de Gobierno, para mujeres candidatas postuladas en la elecciones de los partidos políticos y para las elecciones Municipales del año 2021.





<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Fundación para el Desarrollo Integral-FUNDEI.</p>	<p>El presente Convenio tiene por objeto establecer la cooperación entre LAS PARTES para diseñar, incorporar e implementar políticas de género en planes, programas y proyectos para el desarrollo distrital como así también, coordinar y ejecutar acciones en el marco del derecho positivo nacional y los derechos humanos de las mujeres, acorde a las competencias, metodologías y procedimientos, en favor a la igualdad entre mujeres y hombres, y el empoderamiento de las mujeres, promoviendo así la participación activa de la ciudadanía.</p>
<p>Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la Fundación para el Desarrollo Integral-FUNDEI</p>	<p>Este Convenio tiene por objeto establecer el marco formal de cooperación de acuerdo con las líneas estratégicas de acción del Ministerio de la Mujer para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento Institucional del Ministerio de la Mujer de acuerdo con lo establecido en su Plan de Trabajo.</p>
<p>Acuerdo Específico entre el Ministerio de la Mujer, el Ministerio del Interior, y el Instituto Nacional de Estadística (INE) para la Realización de la Encuesta Nacional sobre situación de las mujeres en el Paraguay (ENSIMUP).</p>	<p>El presente Acuerdo Específico, tiene por objeto establecer las bases y condiciones sobre las que todas las instituciones efectuarán la revisión metodológica, y por parte del INE, la ejecución de (1) Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP) (encuesta de entrada) prevista en el punto (ii) de la Cláusula 2.02 del Contrato Modificatorio del Contrato de Préstamo N° 3352/OC-PR.</p>
<p>Memorándum de Entendimiento, entre el Ministerio de la Mujer y Mastercard Internacional Incorporated.</p>	<p>El propósito de este Memorándum de Entendimiento es proporcionar un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre las Partes, sobre una base no exclusiva, para lograr los objetivos.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Asociación Colonia Neuland (Departamento de Boquerón)</p>	<p>El objetivo es, establecer un vínculo de trabajo conjunto entre ambas instituciones, para la identificación e implementación de proyectos específicos que propicien el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de objetivos comunes desde el ámbito que compete a cada institución, con la finalidad de promover una cultura de vida libre de violencia hacia las mujeres y el empoderamiento económico de las mismas.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Asociación Civil Chortitzer Komitee (Departamento de Boquerón)</p>	<p>El objetivo es, establecer un vínculo de trabajo conjunto entre ambas instituciones, para la identificación e implementación de proyectos específicos que propicien el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de objetivos comunes desde el ámbito que compete a cada institución, con la finalidad de promover una cultura de vida libre de violencia hacia las mujeres y el empoderamiento económico de las mismas.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Asociación Ferenheim (Departamento de Boquerón)</p>	<p>El objetivo es, establecer un vínculo de trabajo conjunto entre ambas instituciones, para la identificación e implementación de proyectos específicos que propicien el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de objetivos comunes desde el ámbito que compete a cada institución, con la finalidad de promover una cultura de vida libre de violencia hacia las mujeres y el empoderamiento económico de las mismas.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Agencia para el Desarrollo e Integración de la Región de Itaipú-ADIRI</p>	<p>El objetivo es, establecer un vínculo de trabajo conjunto entre ambas instituciones, para la identificación e implementación de proyectos específicos que propicien el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de objetivos comunes desde el ámbito que compete a cada institución, con la finalidad de promover una cultura de vida libre de violencia hacia las mujeres y el empoderamiento económico de las mismas.</p>





Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Asociación de Mujeres Emprendedoras del Alto Paraná-AMEDAP	El objetivo es, establecer un vínculo de trabajo conjunto entre ambas instituciones, para la identificación e implementación de proyectos específicos que propicien el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de objetivos comunes desde el ámbito que compete a cada institución, con la finalidad de promover una cultura de vida libre de violencia hacia las mujeres y el empoderamiento económico de las mismas.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Consejo de Desarrollo Económico, social y Medio ambiental de Ciudad del Este-CODELESTE	El objetivo es, establecer un vínculo de trabajo conjunto entre ambas instituciones, para la identificación e implementación de proyectos específicos que propicien el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de objetivos comunes desde el ámbito que compete a cada institución, con la finalidad de promover una cultura de vida libre de violencia hacia las mujeres y el empoderamiento económico de las mismas.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Cámara de Empresarios de Ciudad del Este y Alto Paraná.	El mismo tiene por objeto, establecer un vínculo de trabajo conjunto entre ambas instituciones, para la identificación e implementación de proyectos específicos que propicien el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de objetivos comunes desde el ámbito que compete a cada institución, con la finalidad de promover una cultura de vida libre de violencia hacia las mujeres y el empoderamiento económico de las mismas.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

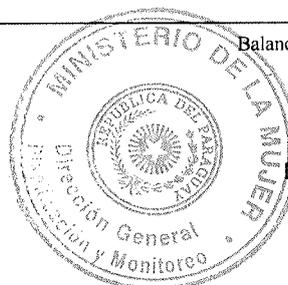
Denominación de la actividad: 3- Prevención de la violencia hacia mujeres y la trata de personas

La prevención de violencia hacia la mujer es esencial para mirar hacia una vida libre sin violencia. Consistente en abordar las causas estructurales, los factores de riesgo y de protección asociados con la misma. Para su implementación eficaz, requiere de un compromiso político de las instituciones que se encuentran en el proceso y el trabajo articulado con la sociedad y las organizaciones de mujeres. Así como el involucramiento de los hombres lo que ayudara a aumentar la conciencia acerca de las consecuencias de la violencia contra la mujer.

Teniendo en cuenta este planteamiento, el MINMUJER, durante el año 2021 recurrió a diferentes estrategias para poder llegar a mujeres y hombres de todo el país con informaciones oportunas sobre dos de las problemáticas abordada: la violencia y la trata de mujeres. En ese contexto, se entregaron conocimientos y herramientas de prevención de la VBG y la TP a mujeres y hombres, a estudiantes universitarios y secundarios del sistema educativo, a través de jornadas de sensibilización y capacitación, en los Departamentos: Central, Boquerón, Cordillera, San Pedro, Caazapá, Guairá, Caaguazú, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Itapúa y de la Ciudad de Asunción.

Para lograr que el funcionariado de las instituciones públicas, adquieran herramientas para intervenir en situaciones de violencia contra las mujeres y la trata de personas, se implementó capacitaciones en los temas mencionados. En ese sentido se trabajó con funcionarios/os del sector público capacitando sobre la Ley N° 5777/16 de Protección Integral a la Mujeres contra todo tipo de violencia y la Ley 4788/12 "Integral contra la Trata de Personas" y "Noviazgo sin violencia. Fueron beneficiadas/os Juezas y Jueces de Paz, Oficiales de la 1ª. División de Comunicación de las Fuerzas Militares, Policías Nacional del Departamento de Itapúa y funcionarias/os de la Gobernación del mismo Departamento, y funcionarios/as del MAG, MDS, CONATEL, SENAD e INERAM, entre otros.

Para potenciar la alianza con el sector privado, se han realizado jornadas de sensibilización en el marco de la Ley 5777/16 a colaboradores/as de las Empresas: Sueñolar, Financiera El Comercio, Banco Familiar, Frigorífico Concepción, Grupo Riquelme y Punto Farma entre otros, quienes son parte del concurso "Sello Empresa Segura: Libre de Violencia".





Desde los Centros Regionales de las Mujeres (CRM), existentes en las principales ciudades de los departamentos de: Alto Paraná, Canindeyú, Boquerón y Amambay, se llevaron a cabo acciones de prevención orientadas a la reducción de la violencia contra las mujeres y la trata de personas. Se resalta que en los CRMs instalados en los Departamentos de Canindeyú, Boquerón y Amambay, fueron beneficiadas las comunidades indígenas de diferentes parcialidades.

Otra estrategia implementada en los CRMs, son las jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios/as del nivel técnico y tomadores de decisión de sus respectivas instituciones públicas y privadas, sobre el abordaje integral de la violencia contra las mujeres y la trata de personas, que fueron desarrolladas en los Centros Regionales de las Mujeres de Ciudad del Este, Curuguaty y Pedro Juan Caballero.

Cabe destacar, la implementación de jornadas de sensibilización sobre “Noviazgo sin violencia” que estuvo orientadas a promover rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre mujeres y hombres, libre de violencia en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes. Las jornadas estuvieron dirigidas a estudiantes de la Educación Media, que fueron desarrolladas desde el nivel central de la Institución, y por los Centros Regionales de las Mujeres. En el Departamento de Alto Paraná, se priorizó con esta estrategia a los/as jóvenes de aquellos distritos donde se dieron más casos de feminicidios durante el año 2021.

Así mismo, se aprovechó la presencia de los equipos del MINMUJER en las diferentes localidades a nivel nacional, durante las visitas o entrevistas en los medios radiales para promocionar las acciones de la institución en los territorios, en esas ocasiones se utilizó para difundir la “Guía para Periodista” y concientizar sobre la utilización de la misma, teniendo en cuenta, que este grupo de comunicadores/as son replicadores de la información y con un nivel de incidencia en las comunidades del interior del país.

El MINMUJER, desarrollo campañas comunicacionales de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres, con el objetivo de llegar a la población en general. Las mismas fueron presentadas en fechas emblemáticas para compartir mensajes con la opinión pública, relativa a problemáticas que afectan al ejercicio de derechos de las mujeres, que se citan a continuación:

- La declaración de la emergencia sanitaria que continuo en el año 2021, situación que produjo un aumento de casos de violencia doméstica, y para mitigarlo, el Ministerio de la Mujer en alianza con la Cadena de Farmacia “Punto Farma” lanzo la Campaña “*Tapabocas 37*” dirigidas a las mujeres que concurren a los 365 puntos ubicados en 100 localidades del país. Quienes tienen la posibilidad de mencionar el nombre de la campaña e inmediatamente se activa el protocolo de emergencia, alertando al sistema de atención. Para la efectiva implementación del trabajo conjunto, se realizaron jornadas de sensibilizaciones a colaboradores/as de la firma.

- En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conmemorado cada 25 de noviembre (25N), con el apoyo de la AECID y la Fundación Religiosos para la Salud, se lanzó la Campaña denominada “*Hablemos a Tiempo*”, que abordó los tipos de violencia descritos en la Ley N° 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia, a través de estrategias comunicacionales y recursos audiovisuales, que fueron difundidas por los medios masivos de comunicación y diferentes plataformas de redes sociales.

- En el marco de la misma campaña, y con el objetivo de modificar el lenguaje que utilizan en las noticias, sean estas, oral, escrita y audiovisual, se puso a disposición la tercera edición del material “*Lentes Lilas*”, dirigido a periodistas, trabajadores/as de la comunicación, comunicadoras/es sociales, y funcionarias/os de los medios de comunicación, quienes están en la redacción y publicación de noticias sobre violencia hacia las mujeres.

- Para contribuir en la prevención y la detección a tiempo del cáncer de mama en las mujeres, en coordinación con el MSPyBS, específicamente desde el Módulo de Salud Sexual y Reproductiva del Centro Ciudad Mujer (CCM) en el mes de octubre se lanzó la Campaña “*Octubre Rosa: Cuidate, regálate vida con el control anual*”. Esta estrategia, buscó generar el hábito de la consulta médica rutinaria tanto de mujeres y hombres para detectar precozmente el cáncer de mama. Es importante destacar, desde octubre a diciembre de 2021, un total de 909 mujeres realizaron sus consultas mamográficas en el Módulo de SSR del CCM.





Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

Denominación de la actividad: 4- Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia y trata de personas

El MINMUJER como institución coordinadora en el tema de la violencia contra las mujeres, mandatada por la Ley N° 5777/2016, pone a disposición de las mujeres en situación de violencia y trata de personas, servicios en el marco de la oferta pública que son los siguientes:

- ✓ En la capital, se cuenta con el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR).
- ✓ En el interior del país, cuatro Centros Regionales de Mujeres, ubicados en las ciudades de Filadelfia, Ciudad del Este, Curuguaty y Pedro Juan Caballero.
- ✓ En el departamento Central, en la Ciudad de Villa Elisa está ubicado el Centro Ciudad Mujer -Ñande Kera Yvoty (CCM), un lugar exclusivo para las mujeres. Este Centro cuenta con 5 Módulos, siendo uno de ellos, el Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres.
- ✓ Otros de los servicios, es la Línea “SOS-Mujer 137”, de recepción de llamadas directa las 24 horas desde cualquier punto del país, todos los días del año.
- ✓ Un numero de celular “0981 112127” habilitado para mensajes de texto por whatsapp, bajo la supervisión de profesionales especializadas desde SEDAMUR.
- ✓ Otro canal de llegada a las mujeres, es la habilitación de dos electrónicos: atencionminmujer@gmail.com y prevencion@ciudadmujer.gov.py, que se encuentra a disposición de todas aquellas personas que requieran información y orientaciones relacionadas a todo tipo de violencia contra las mujeres.
- ✓ Para el abordaje de la Trata de Persona con énfasis en mujeres, se cuenta con Centro de Referencia ubicado en la ciudad de Asunción.
- ✓ Para la protección de las mujeres en situación de violencia y trata de personas se cuentan con 3 albergues: uno en Asunción, otro en el Departamento Central y otro en el Departamento de Canindeyú.

Desde estos servicios de atención, se dieron respuestas a las demandas de las mujeres en situación de violencia y trata de personas, a través de un equipo de profesionales multidisciplinarios. Las mismas accedieron a los siguientes servicios con atención en las áreas: psicológica, legal y social, seguimiento, derivación a otras instituciones, protección desde los albergues transitorios y acompañamiento a otras instituciones públicas como el Juzgado de Paz, Ministerio Público, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social entre otras, dando continuidad a su proceso de superación de la violencia de forma más rápida.

Por su parte, desde el Módulo de Prevención y Atención de Violencia, del Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda, las usuarias recibieron una atención integral que posibilitaron a algunas de ellas adquirir herramientas para superar la situación de violencia en la que se encontraba.

En cuanto a las víctimas de trata de personas, las mujeres accedieron a la atención inicial en las áreas: social y psicológica desde el Centro de Referencia, así mismo, se realizó el seguimiento y acompañamiento en las dos áreas de intervención ya mencionadas. Estos abordajes permitieron dar respuesta a las diferentes necesidades detectadas por el equipo de atención.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

Denominación de la actividad: 5- Atención integral a mujeres para el empoderamiento

Desde el MINMUJER fueron implementadas diferentes acciones para el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, entre ellas se citan:

La implementación del Proyecto Empoderamiento Económico “Cultivando Orquídeas: Empoderamos a las Mujeres”- FASE II, beneficiando a mujeres del distrito de Atyra con el desarrollo de cursos donde se abordaron diversos temas.





En la misma línea de la contribución al empoderamiento económico, se desarrollaron 14 ferias artesanales y de productos agrícolas beneficiando a mujeres productoras de alimentos y otros rubros, provenientes de diferentes localidades.

Con el objetivo de ofrecer oportunidades de Alfabetización Digital, y con fines socioeducativo y de negocio se capacitó a mujeres usuarias de los cuatro Centros Regionales de las Mujeres, en manejo y uso de: computadoras, acceso a internet, navegación, correo electrónico, redes sociales, todos estos con la finalidad de insertarlas en el acceso a la tecnología. Estas mujeres culminaron los diferentes módulos del Programa de Alfabetización Digital con la certificación otorgada por las instituciones involucradas (MINMUJER y CONATEL).

Desde el Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda, para apoyar el empoderamiento de las mujeres, desde el Módulo de Empoderamiento Económico, se desarrollaron cursos y/o talleres dirigidos a mujeres, en temas como: Inglés hasta el segundo módulo; educación financiera, personal y empresarial; preparación de huertas individuales y comunitarias; habilidades laborales; confección de ajuar de bebé, este último como emprendimiento productivo. Las mujeres que participaron del proceso de capacitación, aplicaron sus conocimientos en la elaboración de productos terminados y que fueron expuestos para la venta en varias "Ferias de Emprendedoras" organizadas en el predio del mismo Centro.

Se resalta que uno de los Módulos con más afluencias de beneficiarias en el CCM, es el que corresponde a Salud Sexual y Reproductiva. Las mujeres beneficiarias fueron en su mayoría provenientes del Departamento Central, alcanzando un 93,31% y en un menor porcentaje fueron de Asunción y de los demás Departamentos. También se destaca, que acudieron al servicio mujeres indígenas que viven en Ciudades del Departamento Central, perteneciente a las etnias: Aché y Pai Tavytera.

Con el objetivo de sensibilizar a las usuarias sobre diferentes temas, se utilizó el momento de espera (en Recepción) para el desarrollo de charlas sobre: la técnica de auto diagnóstico de mamas y la importancia del chequeo anual; detección de las diferentes formas de violencia; perfil del agresor; la importancia de realizar rápidamente la denuncia por casos de violencia ante las instituciones y se las oriento de la importancia de compartir con los integrantes de la familia las tareas domésticas, en especial, con los hombres y los niños.

En el marco del Proyecto "Ciudad Mujer -Móvil de la Gente", se entregó diversos servicios públicos a las comunidades que se encuentran alejadas de las ciudades, bajo la coordinación del MINMUJER y en articulación con 20 instituciones públicas incluidas las gobernaciones y municipalidades, como actores estratégicos responsables de la atención a la población que se encuentran en sus respectivos territorios. Para ello, se realizaron bajadas en diez y ocho distritos de los Departamentos de: Central, Caazapá, Itapúa, Boquerón y Alto Paraná, incluida la Ciudad de Asunción, llegando a beneficiar a mujeres y sus familias, con la entrega de diversos servicios.

Para avanzar hacia el empoderamiento político de las mujeres en el marco de las elecciones municipales, las acciones se centraron principalmente en la línea estratégica de sensibilización a través de encuentros presenciales y virtuales direccionadas a mujeres postuladas en cargos electivos, sobre temas de: políticas públicas de igualdad de género, y el rol de los gobiernos locales. Fueron beneficiadas mujeres lideresas de los siguientes departamentos: Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Caazapá, Guairá, San Pedro, Amambay, Canindeyú, Concepción, Alto Paraná, Caaguazú y de Asunción.

A fin de reflexionar sobre de participación política de las mujeres en la democracia representativa, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Mujeres Líderes y Políticas. En este espacio fue oportuno para las mujeres lideresas de los distintos departamentos del país, porque permitió el debate sobre la importancia de la participación de las mujeres en los espacios de elección popular y cargo de decisión. Además, compartieron experiencias las mujeres que ocupan cargos, y debatieron sobre normas, reglas y procesos electorales. El debate permitió plantear estrategia para avanzar en el logro de la igualdad con proyección a las elecciones municipales y generales.

Con el objetivo de promover prácticas de políticas sanas enfocadas en el respeto y la dignidad de las mujeres; en base a la normativa de los DDHH, de las leyes en defensa y protección de las mujeres, el MINMUJER lanzó la Campaña denominada "Política Sana: Libre de todo tipo de violencia", siendo el público meta: los presidentes de los partidos políticos, comités de género y candidatos/as electorales de todos los partidos políticos y ciudadanía en general. En esta misma línea, se trabajó la campaña comunicacional "Con tu voto, más mujeres,

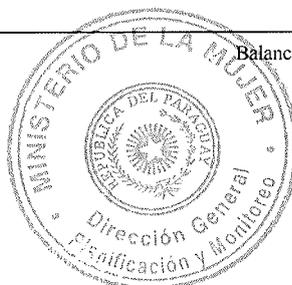




más democracia", su principal objetivo fue incentivar la participación de las mujeres en las Elecciones Municipales del año 2021 y visibilizar la importancia de las mismas en los cargos electivos.

Para potenciar las candidaturas y visibilizar la importancia de las mujeres a ocupar los espacios en cargos electivos en los territorios locales, en el marco de las Elecciones Municipales 2021 y con el apoyo de IDEA Internacional y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) fue implementado el "Curso Juana María de Lara". Participaron mujeres multipartidarias y candidatas a intendentas y concejales municipales y otras lideresas.

Para dar cumplimiento al convenio firmado entre el MINMUJER/CONATEL, se trabajó con el funcionariado de la citada institución, a través de diferentes espacios de capacitación que incluyó los compromisos internacionales y legislaciones nacionales específicas de derechos humanos de las mujeres, así como, lo que se refiere al proceso de la certificación del Sello de Igualdad en el Sector Público, que el MINMUJER está llevando adelante con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).





ANEXO II

➤ Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	145	28	173
(*)Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	68	11	79
Recursos Humanos Contratados (b)	77	17	94
Recursos Humanos Profesionales (nombrados y contratados que posean Título Universitario)	103	7	110
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe/a de Departamento)	37	5	42
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones (*)	9	1	10
Recursos Humanos Comisionados de otras Instituciones (**)	22	13	35

Nota 1 (*): Ministerio del Interior, Municipalidad de Asunción, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Nacional de Cultura, Municipalidad de Carapeguá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Nota 2 ()**: Corte Suprema de Justicia, Municipalidad de Asunción, Junta Municipal, Dirección Nacional de Correos del Paraguay, Cámara de Diputados, Instituto de Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Administración Nacional de Navegación y Puerto, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, Ministerio del Interior, Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A., Policía Nacional

Fuente: Elaborado por la Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	
173	18.025.417.342	18.025.417.342	100,0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas.

Nota: Todos los recursos de la Institución, tanto humanos como financieros, están destinados a actividades relacionadas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Asistencia Monetaria		
Institución Beneficiada	Concepto del Aporte	Monto (Guaraníes)
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FUNDEI)	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIONES CON EL MINISTERIO DE LA MUJER	148.500.000

Fuente: Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanza:

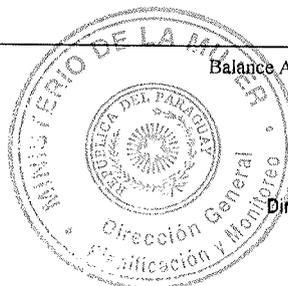




Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Benefrida Espinoza
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación y Monitoreo
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: espinoza@mujer.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 450 037/8 (Int 311)





KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondécha
Ministerio de la
MUJER

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

1000003

*Paraguay
de la gente*



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondécha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

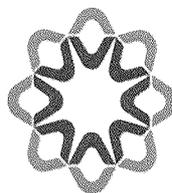
BAGP

BAGP

BAGP



BAGP



PpR
Presupuesto
por Resultados



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Moteosondeha
Ministerio de la
MUJER

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

0000004
*Paraguay
de la gente*

Indicadores de Desempeño

MINISTERIO DE LA MUJER

Año 2021

Documento elaborado/consolidado por la Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base
informes de las dependencias misionales y de control.


Benéfida Espinoza
Directora Genl. Planif. y Monitoreo





Informe Cualitativo

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) en el marco de su rol de rectoría de las políticas públicas de perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional, promueve la igualdad, así como, el de garantizar los derechos humanos de las mujeres. Su población principal se centra en las instituciones públicas sectoriales, lo que no significa que no tenga acciones de articulación con el sector privado. Igualmente, implementa estrategias de trabajo que contribuyen al empoderamiento económico, a una vida libre de violencia y a la participación política y social de las mujeres.

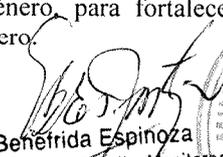
A continuación, se presenta un análisis cualitativo de los resultados obtenidos según los indicadores que la institución estableció para el ejercicio fiscal 2021. El mismo se presenta, según estructura presupuestaria.

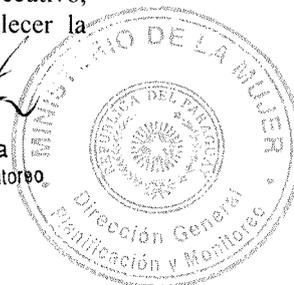
669- Porcentaje de OEE con planes y programas que incorporan principios de igualdad entre mujeres y hombres

Para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Fortalecer las capacidades de las mismas para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género, así como potenciar el empoderamiento económico, social y político de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo requiere de un trabajo minucioso con las instituciones de los tres Poderes del Estado.

En este marco, el MINMUJER como un primer paso realizó acciones en el marco de la asistencia técnica con las instituciones priorizadas, cuyo resultado fue la incorporación de los principios de igualdad entre mujeres y hombres en sus planes, programas o proyectos. A continuación, se citan los OEEs y los respectivos documentos:

- ✓ **Ministerio de Relaciones Exteriores:** Capítulo Género y Comercio en el ámbito de la III Ronda de Negociaciones para el Acuerdo de Libre Comercio entre Paraguay y Chile, concluida la negociación del Capítulo entre Chile y Paraguay con 10 artículos.
- ✓ **Ministerio de Educación y Ciencias:** Diagnóstico del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE 2030), en proceso de construcción. Se incorporó el enfoque de Derechos Humanos en las líneas de Acción sobre Principios de Igualdad alineado con el IV Plan Nacional de Igualdad (2018/2024).
- ✓ **Ministerio de Niñez y Adolescencia:** En proceso de construcción del documento Plan Nacional de Niñez y Adolescencia de Paraguay (2020-2024), teniendo como marco referencial la incorporación de la perspectiva de género.
- ✓ **Instituto Paraguayo del Indígena:** Plan Nacional de Pueblos Indígenas, contempla una línea de trabajo específica sobre Mujeres dentro de un área estratégica de Grupos de Especial Atención e incluye, además, líneas de trabajo que garantizan la igualdad y no discriminación de los pueblos y las personas indígenas y protección contra toda forma de violencia particularmente hacia las Mujeres.
- ✓ **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:** Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia basada en Género, que incorporó un eje estratégico para el fortalecimiento de los servicios de salud para una atención de calidad a la víctima de violencia; y en el Plan Estratégico Nacional (PEN) de la Respuesta al VIH/SIDA y otras ITS (2019-2023), se contempla lineamientos estratégicos en el marco de principios: 4.1.1. Derechos humanos, universalidad, integralidad y equidad.
- ✓ **Ministerio de Justicia (MJ):** III Plan Acción de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, contempla en el eje 3 la Promoción de DDHH con perspectiva de género para fortalecer la articulación del plan y los programas de promoción hacia la igualdad de género.


Benetrida Espinoza
Directora Gral. Planif. y Monitoreo.





- ✓ **Secretaría de la Función Pública (SFP):** Implementación del Programa de Igualdad de Género del II Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación, en el sector público.
- ✓ **Secretaría Técnica de Planificación (STP):** Programa de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades en género y cambio climático en el marco de la implementación del Plan de Género del Proyecto PROEZA, Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA).
- ✓ **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):** Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género e interculturalidad del Sector Público Agrario, en proceso de revisión y construcción de los indicadores de las Estrategias de Género de los Proyectos implementados por el MAG.
- ✓ **Ministerio de Defensa Nacional (MDN):** Manual de Derechos Humanos VIH y Género, elaborado en el marco de la Resolución N° 1325 de las Fuerzas Armadas de la Nación (FFAA).
- ✓ **Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social:** Plan Nacional de Empleo 2020/2026
- ✓ **Ministerio del Interior:** Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana
- ✓ **Ministerio de Hacienda:** Guía Metodológica para la Inversión Pública
- ✓ **Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat:** Reglamento del Comité Nacional del Habitat
- ✓ **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Guía de Inclusión para mujeres. Caja de Herramientas para la inclusión socioeconómica post COVID de grupos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ **Instituto Nacional de Estadística:** Estrategia de Estadística de Genero. Paraguay 2021/2025
- ✓ **Comisión Nacional de Telecomunicaciones:** Programa de capacitación institucional y Protocolo de Atención en caso de Violencia

Este indicador, supero en un 142, 86%, la planificación establecida para el año 2021.

672- Porcentaje de llamadas que recibieron servicios en La Línea 137

El MINMUJER, para prevenir la violencia hacia la mujer y cuando suceda, y dar atención rápida, cuenta con la Línea 137 SOS MUJER que funciona las 24 horas del día. Está orientada a brindar respuestas claras y eficientes a las mujeres ante las situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar, entre otros servicios particulares que tienen.

La llamada se puede realizar de forma gratuita desde cualquier teléfono fijo o móvil y lo pueden hacer todas las personas que tengan conocimiento de un caso de violencia contra una mujer o las mismas mujeres que están en una situación de violencia.

Desde la declaración de la Emergencia sanitaria de la pandemia de la Covid-19 y las medidas de confinamiento impuestas, para afrontar la crisis sanitaria, la demanda ha aumentado en el servicio de la "Línea SOS-Mujer 137", de parte de las mujeres debido a la intensificación de riesgo de violencia contra las mismas.

En base a la meta planificada para el periodo fiscal reportado, el avance fue superado en un 670,74%. Las mujeres, desde este servicio, recibieron atención sobre todo aquellos incidentes de emergencia y asesoramiento sobre violencia. Según la necesidad también algunos casos fueron derivados a otras instituciones, en especial para aquellas que requerían de una atención personal y más especializada. También acudieron a la contención emocional y en crisis, así como la valoración y coordinación para traslado e ingreso de las afectadas a centro de seguridad, como la Casa Mercedes Sandoval.


Benedita Espinoza
Directora Gral. Planif. y Monitoreo





Es de señalar, además que, desde la pandemia, la institución a parte de la Línea 137 activo otro medio que facilito la interrelación con las víctimas de violencia, principalmente desde SEDAMUR. Uno de ellos es el Sistema de Mensajería Whatsapp, habilitado exclusivamente para casos de violencia. Así mismo, se adecuaron estrategias especiales para que los Centros Regionales de las Mujeres (CRMs), brinden atención telefónica a las mujeres que llaman requiriendo orientación o atención específica.

Otra de las estrategias implementada, que tuvo por finalidad de brindar una respuesta multidisciplinaria ante la ocurrencia de hechos de violencia contra las mujeres, en la Ciudad de Asunción y el Departamento Central fue la activación del “Plan Piloto de reacción inmediata ante hechos de violencia contra la mujer” articulada entre las instituciones que forman parte del Sistema de Justicia (Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Pública, Ministerio Público, Ministerio de la Mujer). Esta articulación, generó mayor visibilidad de los servicios de atención del

MINMUJER, el cual desemboco en una mayor demanda por parte de las mujeres en situación de violencia a las distintas instituciones que están en el circuito de la ruta de atención y responsables de dar respuesta a este tipo de problemática.

676 - Proporción de mujeres que reciben atención integral para una vida libre de violencia del total de mujeres identificadas en situación de vulnerabilidad de sus derechos

La prevención, atención y sanción orientadas a disminuir la violencia contra las mujeres, constituyen actualmente una política integral enmarcada en la legislación vigente y en armonía con los instrumentos y mecanismos internacionales que garantizan los derechos humanos de las mujeres.

El MINMUJER, desde los diferentes servicios que son: los 4 Centros Regionales para las Mujeres (Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Curuguaty y Filadelfia), Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR) y el Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres (MPAVCM) del Centro Ciudad Mujer- Ñande Kerayvoty Renda, pone a disposición la atención multidisciplinaria en las áreas social, psicológica y jurídica.

Las mujeres en situación de violencia, posterior a la atención inicial (primera vez), trazar conjuntamente con las profesionales una hoja de ruta que será implementada en las sesiones de seguimiento que puede ser desde las diferentes áreas ya mencionadas. Esta etapa es de vital importancia, porque es en ella que se logra romper el círculo y vivir una vida libre de violencia.

En el periodo fiscal 2021, se estableció como meta llegar a un 100 %, la misma fue superada ampliamente (77,27 %), esto demuestra aparte de la necesidad de las mujeres de salir de la situación de violencia, la confianza en los servicios que disponibles y por ende en la capacidad de las profesionales.

674- Proporción de mujeres víctimas de trata de personas beneficiadas con programas de reinserción social del total de mujeres certificadas en situación de vulnerabilidad de sus derechos

El MINMUJER, trabaja la trata de personas desde el año 2005, periodo en que la problemática fue instalada en la agenda pública. Desde el año 2009 incorpora dentro de su sistema de atención el Programa de Reinserción, que implica la atención social, psicológica, orientación legal, la creación de alternativas para la generación de ingresos económicos (que son los micro emprendimientos), al igual que encamina acciones con las instituciones pertinentes de acuerdo a la situación de las mujeres víctimas de la trata de personas, como la atención médica y la educación formal y no formal (capacitación).

Para medir el indicador establecido, la institución consideró abordar un aspecto de la reinserción social que consiste en “la entrega de micro emprendimientos productivos” a las mujeres víctimas de trata de personas. El mismo, no fue implementado debido a limitaciones presupuestarias, sin embargo, se trabajó



KUÑANGUÉRA
YKEKO
M'ekos'eslet'a
Ministerio de la
MUJER

**GOBIERNO
NACIONAL**

000008
*Paraguay
de la gente*

en otras áreas de la reinserción (mencionada en el párrafo anterior), articulando acciones con las diferentes instituciones que forman parte de la ruta de intervención.

972- Porcentaje de mujeres víctimas de violencia que interpusieron denuncias ante las instancias pertinentes del total de mujeres que acudieron al Centro Ciudad Mujer, Módulo de PAVCM

La denuncia es fundamental para que las instituciones competentes, pongan en marcha el proceso de protección y atención a la mujer víctima de violencia, que se vio incrementada a consecuencia de la prolongada emergencia sanitaria.

La cantidad de denuncia tomadas en el Módulo de Prevención y Atención de la Violencia contra las mujeres (MPAVCM) del Centro Ciudad Mujer- Ñande Kerayvoty Renda, ha superado la meta prevista en un 77,27%. Este porcentaje, indica la efectividad del establecimiento de las oficinas de denuncias de la Policía Nacional y del Ministerio Público en el Módulo del Centro y como parte activa de la ruta de atención integral que está a disposición de las mujeres que acuden a dicha dependencia.

Conclusiones / Recomendaciones

En los últimos años, los progresos en materia de igualdad en Paraguay han repercutido en ciertos avances en la garantía de derechos económicos y sociales, tendiendo hacia una protección social que incluya uno de los problemas estructurales que afecta principalmente a las mujeres, pronunciado en momentos de crisis como el propiciado por el COVID-19: como, por ejemplo, la falta de un sistema de cuidados. El camino

hacia la igualdad real y efectiva sigue siendo desafiante para el país, y aún existen muchas vías para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas, a una vida libre de todo tipo de violencia, redoblando esfuerzos interinstitucionales de prevención, atención y protección a las mujeres víctimas y supervivientes.

Para fortalecer las políticas públicas desde una perspectiva de igualdad y reducir las brechas de género es trascendental potenciar el rol de rectoría del Ministerio de la Mujer, con miras al cumplimiento de IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 y los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, específicamente el Objetivo N°5 y sus respectivas metas. Así como, de las leyes que aluden a competencias específicas como la Ley N° 5.777/16 de protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia, y la Ley N° 5.446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

Además, es esencial profundizar el enfoque de interseccionalidad y territorialidad que posibilite una inclusión más efectiva de algunos colectivos de mujeres que no están siendo atendidas por ninguna política pública. Si se lograra “que ninguna quede atrás”, esto impactaría en un aumento de la productividad nacional y la reducción de la pobreza. Así mismo, si las mujeres vivieran una vida libre de violencia, se habrá logrado garantizar el derecho humano y una sociedad más armoniosa; y, la anhelada paridad democrática sería un símbolo de la justicia social traducida en la igualdad de participación de las mujeres en la vida política.

El Ministerio de la Mujer, como ente rector de las políticas públicas para la igualdad de género a nivel nacional, requiere de mayor presupuesto para cumplir su misión, por lo tanto, es imperiosa revertir la tendencia de recortes que se ha producido en los últimos años y que coloca a la institución con apenas el 0,02% del Presupuesto General de la Nación.


Benéfida Espinoza
Directora Gral. Planit y Monitoreo

